

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colmena Seguros de Vida S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo las denominaciones "Colmena Seguros" o "Seguros Colmena", o "Colmena Seguros de Vida" o "Colmena Vida" o "Seguros de Vida Colmena", es una entidad privada, constituida en Colombia el 30 de septiembre de 2021, mediante Escritura Pública número 4308 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2070. Su domicilio principal es Calle 72 No. 10 - 71 Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía operaba al 31 de diciembre de 2024 con diez sucursales y seis agencias a nivel nacional y con una nómina total de 385 colaboradores, 285 vinculados con contrato a término indefinido, 1 vinculados con contrato a término fijo y 99 temporales, al 31 de diciembre de 2023 tenía diez sucursales y seis agencias a nivel nacional y una nómina total de 379 colaboradores, 264 vinculados con contrato a término indefinido, 4 vinculados con contrato a término fijo y 111 temporales.

Colmena Seguros de Vida es una Compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia") que desarrolla su actividad comercial por cada uno de sus ramos, de acuerdo con las autorizaciones obtenidas:

Resolución SFC 0941 del 31 de agosto de 2021: Constitución Compañía de Seguros de Vida Colmena

Resolución SFC 1523 del 17 de diciembre de 2021: Autorización de funcionamiento

Resolución SFC 1547 del 21 de diciembre de 2021: Autorización para operar los ramos de Desempleo, Exequias, Accidentes Personales, Vida Grupo, Salud y Vida Individual

Oficio No 2024017417-10 del 29 de febrero de 2024: Autorización del ramo Colectivo Vida

En desarrollo de su objeto social, Colmena Seguros de Vida está facultada para realizar todas aquellas operaciones y actos que se relacionen con el mismo y que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes.

Colmena Seguros de Vida S.A. forma parte del grupo empresarial cuya matriz al corte del 31 de diciembre de 2024 es la Fundación Grupo Social.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es la controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos de la Ley 1870 de 21 de septiembre de 2017, del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz del mismo y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

Reformas estatutarias más significativas – Mediante Escritura Pública No. 2498 del 26 de julio de 2023 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., se adiciono el parágrafo al artículo 68 de los Estatutos.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia.
- La NIIF 4 respecto de las reservas técnicas derivadas de los contratos de seguros que son calculadas de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2973 de 2013 y demás disposiciones reglamentarias, dentro de los períodos de transición establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 2.1.2 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015)

En los estados financieros la Compañía registra sus inversiones en las compañías del grupo empresarial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995 utilizando el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los cuales se miden a su valor razonable.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- b. Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- c. Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (“NCIF”) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- *Negocio en marcha*

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

- *Deterioro de otras cuentas por cobrar*

La Compañía regularmente revisa las otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio de conformidad con el análisis de recuperación.

- *Estimación para contingencias diferentes a seguros*

La Compañía estima y registra una tasación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los procesos judiciales laborales, civiles y mercantiles, y reparos fiscales que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos podía ser diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- *Pasivos por contrato de seguros*

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es la mejor estimación de la obligación. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando los costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones otras variables tales como tipos de interés, inflación, longevidad, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

- *Beneficios a empleados a largo plazo*

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo, reconocido como beneficios de largo plazo.

- *Impuesto diferido sobre las ganancias*

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

El impuesto diferido es calculado del 35% para el año gravable 2024 y siguientes, cuando la recuperación de activos fijos poseídos por dos años o más se estime por enajenación el impuesto diferido se calcula a la tasa del 10%.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- *Inversiones en asociadas*

Con el propósito de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

d. Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera - La Compañía presenta el estado de situación financiera usando el método de distinción entre partidas corrientes y no corrientes de activos y pasivos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Estado de resultados integrales - La Compañía presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(b) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma, se prepara el estado de resultados integrales de acuerdo a la función que cumple el gasto dentro de la Compañía cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La Compañía presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La Compañía presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada período, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, salvo cuando se indique lo contrario.

a. Transacciones en moneda extranjera - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda funcional, la cual es el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Moneda extranjera	Dic -24	dic-23
USD	CO \$4.409,15 por USD\$1	CO \$3.822,05 por USD\$1

b. Instrumentos financieros activos

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros se reconocen como cuentas por cobrar y se deterioran al 100% .

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reconocen como cuentas por pagar, reveladas en la Nota 7.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

Incluye las inversiones realizadas por La Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Los principios imperativos que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

Razonable exposición cambiaria - Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad - La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
	deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".
Títulos respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses, sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o	Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la</p>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Compañía reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ("ORI").

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos que no cuentan con calificación externa, se determinan las provisiones así:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones válidas para su calificación en una categoría distinta.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Las inversiones dentro del portafolio relacionadas según su sector económico a corte 31 de diciembre de 2024 se muestran a continuación:

Sector Económico	%
Financiero	55,41
Nación	33,16
Público	6,49
Real	4,94

iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce inicialmente la emisión de primas de seguros, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

La Compañía registra, los valores correspondientes al pago de las reclamaciones que afectan el contrato de reaseguro y la comisión de reaseguro, de acuerdo con las condiciones de los respectivos contratos sin compensar los activos a cargo del reasegurador con los pasivos a su favor.

Deterioro - Los lineamientos de cartera, contemplan la cancelación de la póliza cuando se han agotado las acciones de cobro y no se logra el recaudo. Para aquellos clientes que tienen convenio de pago, la póliza se cancela una vez se cumpla el acuerdo.

Así mismo, se ha desarrollado un modelo de deterioro de provisiones de cartera basado en el comportamiento histórico y su proyección teniendo en cuenta los días en mora. Este modelo que es revisado semestralmente ha determinado que para las pólizas de seguros que cuenten con más de ciento cinco (105) días comunes contados a partir de la fecha de generación de la factura electrónica pendiente de pago, se le calculará y reconocerá un deterioro equivalente al 100% del total de las primas. Para las pólizas con acuerdo de pago o en coaseguro aceptado se aplicará el deterioro una vez vencido el termino de pago pactado.

La Compañía dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro relacionadas en los lineamientos de cartera y habiendo establecido la imposibilidad de recuperar las primas mediante los soportes de la gestión de cobro realizada, para las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% procederá la baja en cuentas previa aprobación de la Junta Directiva.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Compañía vaya a recibir del Reasegurador.

Así mismo, la Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de los reaseguradores. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumido por el reasegurador, producto del respaldo en un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos.

iv. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Las cuentas por cobrar a colaboradores por concepto de créditos educativos se hacen efectivas dentro de los seis meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los colaboradores se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

Deterioro - Dentro de la política de efectivo y sus equivalentes las partidas conciliatorias débito, son reconocidas como un activo financiero, sobre las cuales la Compañía realiza la gestión de depuración correspondiente. En este sentido, aquellas que no se regularizan dentro del mes siguiente, serán deterioradas al 100%.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

- c. **Pagos anticipados** - La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre en la adquisición de las pólizas de seguros, o prestación de servicios; que permiten el desarrollo de su actividad, obteniendo servicios futuros, cuyos montos son amortizados durante el período en que dichos servicios son suministrados.
- d. **Inversión en asociadas** - La Compañía hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, cuyo holding financiero es la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. Dicha entidad y las entidades que conforman el conglomerado financiero, forman parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. Se configura Grupo Empresarial cuando además del vínculo de subordinación exista entre las entidades unidad de propósito y dirección. De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 222 de 1995, existe unidad de propósito y dirección cuando las empresas que conforman el grupo persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

Estas inversiones se contabilizan mediante el método de participación patrimonial, de conformidad con la política corporativa definida y lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Según el método de participación patrimonial, la inversión efectuada en la asociada se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada excede su participación en esa asociada, está dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya realizado pagos en nombre de la asociada.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de los movimientos en el patrimonio de la asociada, se reconocen en el Otro Resultado Integral.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La participación sobre la ganancia de la asociada se presenta en el estado de resultados.

Una vez aplicado el método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que tiene en la asociada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea “participación en la ganancia neta de asociada” en el estado de resultados.

Deterioro de inversiones en asociadas: Al final de cada período se realiza la evaluación y se determina si existe algún indicio de deterioro del valor de las inversiones en asociadas.

Para lo anterior la Compañía se basa en el análisis de:

- La evidencia interna de deterioro del valor de la inversión.
- La evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico de la inversión es negativo.
- Se presentan cambios adversos en la inversión, producto de su entorno legal, económico o tecnológico.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, sin importar que dicha inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales.

- e. ***Inversiones en negocios conjuntos*** – un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieren los fideicomitentes.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

En el año 2024, se ha constituido un patrimonio autónomo para excolaboradores que se pensionen y cuyo objeto es de mantener beneficios que tienen los colaboradores activos.

- f. **Propiedades y equipo** – Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, edificios y oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
 - Se espera utilizar durante más de un período.
- l. **Reconocimiento y medición inicial** - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:
- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía; y
 - El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activa inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de él o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- II. *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.
- III. *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipos computacionales	3
Enseres y accesorios	10
Vehículos	5

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

- g. *Propiedades derecho de uso* - Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

De acuerdo con NIIF 16, existe un contrato de arrendamiento siempre que se cumplan la totalidad de los siguientes elementos:

1. Existe uno o más activos identificados que son utilizados por el arrendatario; son activos exclusivos para uso del arrendatario.
2. El arrendatario tiene el control sobre el o los activos tomados en arrendamiento, es decir el arrendador no tiene la facultad de restringir al arrendatario la forma, intensidad de uso o labor que se desarrolle con el activo. En este sentido el arrendatario maneja el activo como si fuera de su propiedad, porque es este último el que dirige el cómo y para que propósito usa el activo, y obteniendo así los beneficios económicos del mismo.
3. El arrendatario hace pagos, comúnmente conocidos como el canon por utilizar los activos.

Medición inicial - El valor del Activo por Derechos de Uso se compone de los siguientes elementos:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario (costos incrementales); y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Medición posterior - Activo por derecho de uso - Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá su activo por derecho de uso de la siguiente forma:

- El costo del activo;
- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Exenciones a contratos de arrendamiento que no se manejan bajo la NIIF 16 - Se definió que los arrendamientos en los que el activo subyacente tenga un valor razonable inferior a \$22.046, se consideran de bajo valor por tanto no tienen aplicación bajo la NIIF 16. En este caso el arrendamiento tiene el tratamiento de los arrendamientos operativos y los cánones pagados se consideran gastos de arrendamiento.

Igualmente, cuando los contratos de arrendamientos tengan un plazo de constitución inicial igual o inferior a 12 meses, y no tengan renovación automática ni prórroga, no tendrán el tratamiento según la NIIF 16. En este caso el tratamiento es el mismo indicado en el párrafo anterior.

Para estas exenciones, se reconoce en el gasto, en la medida que se desembolsan los pagos por canon de arrendamiento.

h. *Activos intangibles*

Licencias de software - Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles.

Software - Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

Reconocimiento y medición - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la Compañía, se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros.
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente.

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Compañía o de otros derechos u obligaciones.

Los intangibles que son adquiridos por la Compañía, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles adquiridos a terceros se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurrir.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

- i. ***Deterioro de activos no financieros*** – Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

j. ***Pasivo por Arrendamiento*** – La Compañía reconoce:

- El costo correspondiente al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes.
- Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

De forma posterior, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

k. ***Pasivos financieros y cuentas por pagar*** - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

Las cuentas por pagar de la Compañía son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- I. ***Impuesto sobre la renta corriente y diferido*** - El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta - El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los saldos de impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Método reconocimiento impuestos diferidos - El método de reconocimiento de los impuestos diferidos se denomina “método del pasivo”, el cual basa su lógica en el estado de situación financiera, a diferencia del método del diferido que estructura la determinación de los impuestos diferidos en el estado de resultados. La necesidad de reconocer los impuestos diferidos resulta de la diferencia de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios, solo que el comparativo no se hace en el estado de resultados sino en el estado de situación financiera.

La existencia de activos dentro del estado de situación financiera supone que, con su uso o venta, el ente económico obtendrá beneficios económicos futuros. Si fiscalmente el uso o venta del activo permite una deducción de la renta, dicho activo tendrá una base fiscal imputable al resultado tributario. Si el uso o venta del activo no representa una deducción fiscal, el activo no tendrá base fiscal. Si la ganancia que se obtiene del uso o venta del activo no se somete a imposición, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros (“NIIF”).

La existencia de pasivos supone que su liquidación representará en el futuro el deber de transferir recursos o proveer servicios a otros entes. Si la causa originadora del pasivo produce una deducción fiscal, el pasivo tendrá base fiscal. En caso contrario, el pasivo no tendrá base fiscal.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Como se ha analizado, las normas internacionales de contabilidad exigen el uso del método del pasivo basado en el estado de situación financiera para la determinación de los impuestos diferidos. Este método exige, entonces, comparar la base contable de los activos y pasivos contra la base fiscal de los mismos activos y pasivos, en orden a determinar las diferencias entre unas y otras, conocidas como diferencias temporarias, las cuales deben calificarse si son deducibles o gravables.

Diferencias temporarias - Siguiendo la NIC 12, las diferencias temporarias imponibles son aquellas “que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias imponibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido por pagar.

Conforme lo enseña la NIC 12, las diferencias temporarias deducibles, “son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias deducibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido débito (por cobrar).

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles - Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles - Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Diferencias permanentes - Se denominan así a aquellas partidas que aparecen en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. O, al contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero si son tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría son, entre otros, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones, etc.

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

En resumen, las diferencias permanentes no se revierten en años posteriores, e inciden en la determinación de la tasa efectiva de tributación.

Medición impuestos diferidos - Las normas internacionales de información financiera disponen que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse por las cantidades que se espera pagar o recuperar en el futuro, utilizando para ello las tasas vigentes a la terminación del año, o cuyo proceso de aprobación está casi terminado, que se espera serán de aplicación en el año en que se revierta la diferencia temporaria.

Acorde con lo anterior, la determinación de los impuestos diferidos debe considerar las tasas nominales aplicables al cierre del ejercicio en que se informa, pero considerando las tarifas aplicables al momento en que se espera recuperar el activo o liquidar el pasivo, lo importante bajo los nuevos marcos técnicos normativos es la determinación fiable de si en el futuro la diferencia entre la base contable y fiscal tendrá un impacto tributario.

Compensación impuestos diferidos - La compensación de impuestos diferidos activos y pasivos procede cuando:

- Se trata de la misma autoridad fiscal y del mismo impuesto. Cuando el impuesto diferido se origine en relación con tributos distintos, no hay lugar a efectuar compensación alguna.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Se tenga reconocido el derecho legal de hacer la compensación. En Colombia, el derecho a realizar esa compensación está autorizado legalmente porque la liquidación del impuesto se realiza con base en la renta neta, de manera que cuando se reversion las diferencias temporarias (deducibles y gravables), las mismas afectan la renta neta del ejercicio y se computan como parte de las mismas.
- Se tenga certeza razonable de que las diferencias temporarias (imponibles y deducibles) se revertirán simultáneamente.

Es importante resaltar que la NIC 12 (párrafo 75) autoriza, como regla general, la compensación, para evitar la necesidad de establecer un calendario detallado de los momentos en que cada diferencia temporaria se revertirá.

Teniendo en cuenta tal autorización, no es necesario hacer análisis de los momentos en que se revertirán las diferencias temporarias, quedando a discreción del ente económico realizar esos calendarios. En virtud de esta regla de autorización general, el ente podría presentar en su balance el neto de los impuestos diferidos.

- m. ***Beneficios a los empleados*** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extra legales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la Prima de Antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Compañía y hacen parte de los señalados anteriormente.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Los beneficios a largo plazo para los empleados, en caso de que se presenten, se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- n. **Reservas técnicas** - En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (Parte 2) del Decreto Único Financiero 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

Reserva de riesgos en curso - es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada - La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía constituye esta reserva en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias son distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición de la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Teniendo en cuenta la distribución de la frecuencia y la severidad de los siniestros, se asume que el riesgo se comporta uniformemente.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia es inferior o igual a un (1) mes, se constituye una reserva equivalente al 50% de la prima emitida neta de gastos de expedición.

Reserva por insuficiencia de primas - Complementará la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva matemática - Corresponde al valor presente de las obligaciones futuras a cargo de la Compañía menos el valor presente de las primas netas aún no pagadas por el Asegurado o Tomador.

La Compañía para el ramo de Vida Individual comercializa productos con:

- Vigencias iguales o inferiores a un año, en los cuales la reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo, asumiendo una distribución uniforme del riesgo.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Para las pólizas o amparos cuya vigencia es inferior o igual a un (1) mes, se constituye y mantiene una reserva equivalente al 50% de la prima emitida neta de gastos de expedición.
- Vigencia superior a un año: para estos productos la reserva se constituye póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se incluye los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo.

El valor de esta reserva se calcula de acuerdo con los parámetros establecidos en su correspondiente nota técnica.

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

Se constituye la reserva de siniestros avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigencia el 04 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo y no por siniestro.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, la reserva se constituirá y liberará conforme a la normatividad vigente, de acuerdo con las definiciones del Comité Interdisciplinario de evaluación de siniestros en proceso judicial. El Comité tiene como objetivo determinar las calificaciones de las contingencias de los procesos judiciales, con base en la experiencia y el conocimiento de los miembros del Comité, además de tener en cuenta la información disponible en la Compañía y hacer seguimiento a dichos procesos analizando la categoría y probabilidad del riesgo técnico jurídico del proceso, cuando se presenten hechos nuevos que impacten el resultado esperado del mismo.

Reserva por honorarios de abogados - La reserva corresponderá a los honorarios asignados al proveedor externo más los gastos propios del proceso. En este último evento cuando la calificación de la contingencia sea remota no se constituirá reserva para gastos del proceso.

Si se presenta demanda de casación, la reserva deberá ajustarse de acuerdo con los honorarios asignados al proveedor externo.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

Su cálculo se efectúa de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, y 2973 de 2013 y demás normas que las desarrollen y/o a la política de reservas adoptada por la Compañía en caso de que haya lugar a su aplicación.

Para la estimación de esta reserva, se emplean metodologías reconocidas internacionalmente tales como Chain Ladder y/o Bornhutter-Ferguson, sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Gastos por ramo - Se constituye el componente de gastos indirectos en la reserva de siniestros ocurridos no avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigencia el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo.

Reserva de Insuficiencia de Activos – De ser necesario esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la Compañía aseguradora.

Se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, en particular de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 032 de 2019.

Prueba de adecuación de pasivos - En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre de 2022, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

- o. *Contratos de reaseguros* - La Compañía cede parte de los riesgos suscritos aceptados de sus asegurados clientes a otras compañías de seguros o reaseguradoras bajo contratos proporcionales y no proporcionales, tanto automáticos como facultativos.**

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como pasivos dentro de las cuentas por pagar con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 de diciembre de 2024, las cuales tienen en promedio una antigüedad menor a 60 días y no se cuenta con evidencia de no pago por parte del reasegurador, razón por la cual no hay lugar a reconocimiento de deterioro por este concepto.

p. Provisiones

Provisión - es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Se efectuará el análisis descrito a continuación para determinar el reconocimiento o no de una provisión.

Condición	Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.
Registro en Estados Financieros	Se procede a reconocer la provisión.	No se reconoce provisión.	No se reconoce provisión.
Revelación	Se exige revelar información sobre la provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.	No se exige revelar ningún tipo de información.

q. Capital social - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

r. Ingresos de actividades ordinarias - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores.

Los ingresos derivados de la valoración del portafolio se reconocen diariamente, de conformidad con el modelo de negocio.

Los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales acorde con la información suministrada por la entidad financiera, que de conformidad con la normatividad vigente utilizan el método del tipo interés efectivo.

Los dividendos generados por las inversiones en asociadas son reconocidos a través de la aplicación del método de participación patrimonial con periodicidad mensual, en el estado de resultados y una vez se establezca derecho a recibirlos por parte del accionista, se disminuye el valor de la inversión.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

- s. **Reconocimiento de gastos** - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- t. **Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- u. **Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

- v. **Partes relacionadas** - De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la gerencia: incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1 Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y demás normas que los modifiquen y/o sustituyan.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

4.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional. La Compañía se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado: Actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: La NIIF 18 exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán.

Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores.

4.4 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para que la entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El objetivo de la información financiera relacionada con el clima es permitir a los usuarios de la información comprender los procesos, controles y procedimientos que una entidad utiliza para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable - Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 10 Inversiones en negocios conjuntos.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo en sus inversiones, riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a posibles pérdidas que puedan resultar en un incumplimiento de los compromisos adquiridos con los asegurados.

En línea con la estrategia, y en cumplimiento con la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la Compañía ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) a partir del 1 de junio de 2023. Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, seguros y de mercado, y proporciona directrices generales para la administración de los riesgos que actualmente gestiona la Compañía.

Así mismo, de acuerdo con las normas establecidas por la SFC, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se ajusta a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, los cuales son coherentes con las directrices generales de gestión y administración aprobadas por la Junta Directiva. Este enfoque garantiza la conformidad con las regulaciones y asegura una gestión efectiva de los riesgos.

En el marco de la gestión de los riesgos, la Compañía cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto del diseño, implementación, supervisión y evaluación del sistema de control interno de la Compañía, para conseguir un adecuado desarrollo de su objeto social que en consecuencia, le sirve de soporte en la toma de decisiones atinentes al sistema de control interno y en la supervisión de la labor de los administradores de la Compañía con el fin de que la misma se enmarque dentro de los objetivos de control interno. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del Sistema de Control Interno, evalúa los candidatos a Revisor Fiscal y la información suministrada por estos, así como su idoneidad y, los temas relacionados con los controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne mínimo cada tres meses.
- Comité de Riesgos e Inversiones: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión de Riesgo de Mercado. Se encarga de aprobar la estrategia de inversiones; realiza seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; realiza seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos en materia de cupos, valor en riesgo, entre otras. Este comité se reúne de manera ordinaria una vez al mes.
- Comité de Control (integrado por decisión de la Compañía): Monitorea los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno; apoya la toma de decisiones concernientes al Sistema de Control Interno y al mejoramiento de este; realiza seguimiento a los planes de acción producto de las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y entes de control y supervisión. Este comité se realiza cada tres meses.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Comité de Gestión de Negocios (Integrado por decisión de la Compañía): Evalúa, en el marco de los riesgos de seguros, la gestión de riesgo de suscripción, relacionado con los indicadores de siniestralidad respecto de las primas, concentración de asegurados, así como la evaluación del Riesgo Estratégico en Seguros.
- Comité de la Administración para la evaluación de riesgos (integrado por decisión de la Compañía): Evalúa integralmente la gestión de riesgos de la Compañía y sus límites, a través del análisis de los resultados de la gestión de riesgos potenciales, indicadores de riesgos reales, mecanismos de control de riesgo y gestión y prevención del riesgo, a fin de emitir recomendaciones que permitan su mitigación. Este comité sesiona con una periodicidad trimestral.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

Por otra parte, la Organización reconoce el valor de la información, como uno de los activos más importantes, por esta razón ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI&CS), alineado con prácticas líderes en la materia como son la norma ISO IEC 27001:2022, y el Framework para la gestión de la ciberseguridad (NIST Cybersecurity Framework), soportado en un conjunto de políticas y normas, que constituyen el marco de referencia para: guiar la actuación de los colaboradores y terceros, gestionar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad de forma oportuna y eficiente, teniendo en cuenta factores que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y por ende sus activos de información, fortaleciendo cultura de control y prevención de tales riesgos, teniendo en cuenta los procesos, la operación, los objetivos estratégicos y los requisitos regulatorios.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

a) Riesgo de mercado

La Compañía cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgo donde se definen las políticas correspondientes a la gestión de Riesgo de Mercado. Estas políticas reúnen el conjunto de principios y lineamientos, así como las instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado, intermediación en el mercado de valores, y gobernanza para las inversiones y operaciones del Portafolio.

La gestión de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo definido por la Compañía calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 4 módulos de Riesgo, así:

- Riesgo Tasa de Interés: Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- Riesgo Precio de Acciones: Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor MSCI COLCAP y el MSCI Word.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- **Riesgo Tasa de Cambio:** Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos. La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas, dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.
- **Riesgo de Fondos de Inversión Colectiva:** Es el riesgo asociado a tomar o mantener posición en Fondos de Inversión colectiva, abiertos mixtos o cerrados del portafolio del activo.

Valor en riesgo – Metodología Normativa

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de conformidad con los estándares establecidos por la Superintendencia, y en relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Fondos de Inversión Colectiva, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El valor promedio de VaR de la Compañía para diciembre 2024 fue de \$912.436,7. A continuación resultados consolidados del VaR Normativo de la Compañía:

2024				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	440.684,10	173.546,10	276.726,90	256.731,30
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	139.436,80	39.228,80	72.521,80	45.494,90
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	106.877,10	31.238,10	76.608,60	82.290,60
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	223.952,50	88.154,90	138.710,10	106.272,90
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	59.600,70	24.974,90	39.887,50	45.275,40
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	34.519,10	4.899,00	13.470,50	25.819,50
TASA DE INTERÉS IPC	11.785,60	3.488,20	8.031,40	6.219,00
TASA DE CAMBIO - TRM	20.766,20	206,10	5.190,70	2.733,70
PRECIO DE ACCIONES - MSCI COLCAP	1.355.995,30	800.668,40	1.021.326,50	806.911,80
CARTERAS COLECTIVAS	28.979,10	4.440,80	15.125,00	6.948,30
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	2.279.103,43	1.271.802,30	1.667.599,00	1.384.697,40
VALOR EN RIESGO TOTAL	1.542.714,70	836.247,40	1.090.760,50	912.436,70
2023				

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	499.658,30	280.712,80	381.394,20	469.876,70
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	161.668,80	99.239,80	130.464,50	99.239,80
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	70.306,80	32.297,90	53.665,40	46.099,30
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	331.137,00	134.015,00	190.369,40	169.742,00
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	134.554,00	41.594,10	75.619,60	88.449,80
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	57.343,30	10.282,80	25.471,40	12.640,40
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	15.208,80	0,00	2.631,70	0,00
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	8.605,20	0,00	1.628,20	0,00
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	6.875,10	0,00	1.220,50	0,00
TASA DE INTERÉS IPC	249.939,10	8.069,90	101.542,10	11.161,00
TASA DE CAMBIO - TRM	229.790,20	1.751,20	91.755,10	51.433,60
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	1.836.777,60	868.888,60	1.299.727,30	958.549,80
CARTERAS COLECTIVAS	27.965,60	2.100,50	13.632,70	17.099,50
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	3.117.743,40	1.877.727,40	2.367.751,90	1.924.291,90
VALOR EN RIESGO TOTAL	1.807.189,50	1.004.577,10	1.366.641,60	1.024.490,60

Análisis de sensibilidad - El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DV100 y DV50 donde se compara la diferencia en el Valor Presente de cada flujo de los títulos de deuda del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs.

A continuación, los resultados obtenidos para la Compañía:

Factor sensibilizador	dic-24	dic-23
DVO 50	(2.990)	(2.263)
DVO 100	(4.983)	(4.069)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de (2.990) y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de (4.983) para el corte de diciembre de 2024.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La sensibilidad del portafolio ha aumentado con respecto al periodo anterior, dado el mayor valor en la posición disponible para la venta de inversiones en pesos y UVR e inversiones en títulos participativos, lo cual genera mayores efectos en la sensibilidad de la tasa.

Factor sensibilizador	Títulos Tasa Fija Neg	Títulos TIPS Tasa Fija Neg	Títulos Participativos	Títulos IPC Neg	Divisas	Títulos IPC Disp. Venta	Títulos Tasa Fija Disp. Venta	Tes Tasa Fija COP Disp. Venta	Tes Tasa Fija UVR Disp. Venta
DVO 50	(166)	(0,11)	(1,805)	(16)	(27)	(0,64)	(12)	(555)	(408)
DVO 100	(329)	(0,23)	(2,684)	(32)	(36)	(1,27)	(24)	(1,078)	(799)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad de los títulos de deuda del portafolio de inversiones clasificados a tasa fija, tasa variable, títulos participativos, posición en divisas e inversiones al descuento, ante cambios en los diferentes instrumentos.

Período	VaR	Total activos	VaR/Total activos
31-dic-24	\$ 912.436	\$ 435.529.166	0,209%
31-dic-23	\$ 1.024.490	\$ 428.867.341	0,239%

El cuadro anterior muestra el valor en riesgo (“VaR”) relativo de la Compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Compañía de Seguros, en términos porcentuales, con respecto al activo 0,209% para diciembre de 2024, frente al 0,239% para diciembre de 2023. El cuadro muestra la porción que arriesga la Compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por la Compañía.

Valor en riesgo – Metodología Interna

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Aseguradora está alineado con el objetivo principal del mismo, que es dar cumplimiento al principio de “calce”, mediante el cual se cubre los pasivos técnicos y reservas de la entidad, así mismo el riesgo de mercado del portafolio se alinea con la política de Administración de Riesgo Mercado, que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), y de reinversión.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La medición de exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al modelo de gestión interna. La metodología de gestión interna se basa en recoger el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que componen el portafolio para el monitoreo de la exposición y gestión del portafolio. Este modelo permite incorporar en el cálculo el comportamiento de las diferentes especies que forman parte del portafolio de dos formas: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo). En este sentido, el VaR define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza dado. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

Durante lo corrido de 2024, la estrategia de la Compañía se orientó a realizar inversiones que calcen los pasivos técnicos en los diferentes plazos de las obligaciones. Estas inversiones se centraron en títulos de renta fija nacional, tanto en el sector financiero como en títulos Nación. Adicionalmente se tuvo un componente de diversificación con títulos denominados en IPC.

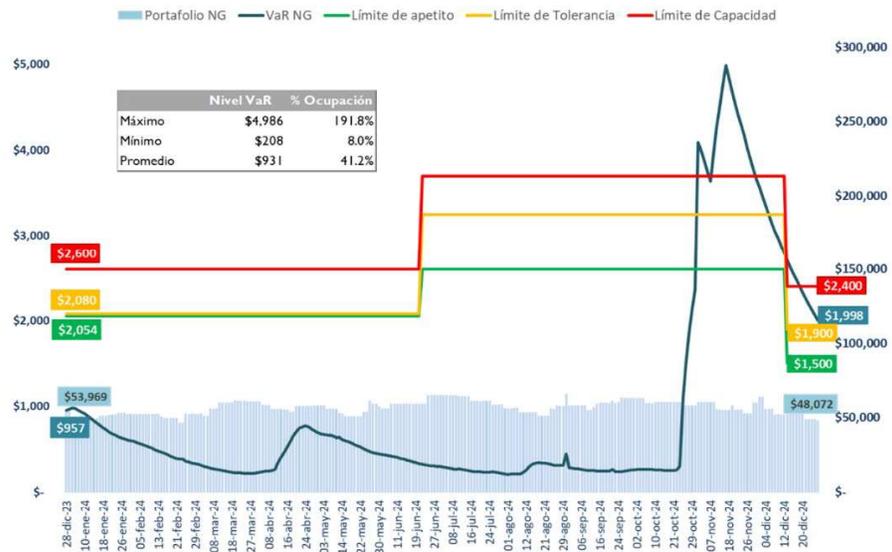
Conforme a las mediciones de los valores en riesgo negociable, el VaR del portafolio experimentó un sobrepaso en sus límites de apetito, tolerancia y capacidad para el último trimestre a raíz de la desvalorización y posterior corrección del valor de la unidad del instrumento TIN (títulos participativos). No obstante, se finalizó el año con un nivel de VaR por dentro del límite de capacidad.

En las posiciones disponibles para la venta, se dio cumplimiento a los límites de valor en riesgo establecidos por la Junta Directiva. Por su parte, hacia finales del primer y segundo semestre del año, se dio la actualización periódica de los límites de apetito, tolerancia y capacidad definidos por la Junta Directiva y enmarcados en el sistema integral de administración de riesgo. Estos niveles se plantean en función del tamaño esperado del portafolio, su duración y las volatilidades históricas.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Valor en riesgo posiciones negociables.

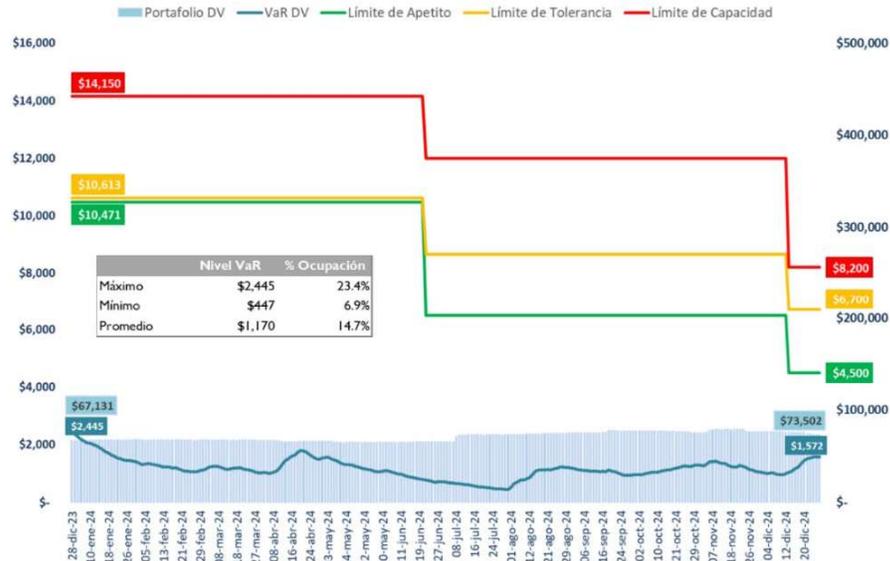
El valor en riesgo del portafolio de inversiones a mercado presentó un incremento, pasando de \$957 millones en 2023 a \$1.998 millones al cierre de 2024, esto explicado principalmente por una mayor sensibilidad en los títulos participativos. La ocupación del valor en riesgo frente a su límite de gestión estuvo entre 5.6% y 12.0%, promediando 7.2% a lo largo del trimestre.



Valor en riesgo posiciones disponibles venta.

El valor en riesgo del portafolio de inversiones estructurales presentó una disminución durante el 2024, pasando de \$2,445 millones a \$1,572 millones, esto explicado principalmente por menores inversiones en títulos tasa fija, en el sector financiero y Nación. La ocupación del valor en riesgo frente a su límite de gestión estuvo entre 6.9% y 23.4%, promediando 14.7% a lo largo del año.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)



Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, la Compañía cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de inversión sobre el modelo interno del VaR gerencial y periódicamente la compañía realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés. Se realiza un comparativo entre el Var estresado y no estresado y se analiza que el resultado de las pruebas de estrés se ajuste a los límites establecidos en la política de inversiones.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

El análisis de sensibilidad con corte al 31 de diciembre de 2024 presentó mayor sensibilidad en los factores de riesgo de títulos participativos, sin embargo, el efecto de diversificación con posiciones en USD, genera una correlación negativa, disminuyendo el impacto en el VaR total correlacionado.

Colmena Seguros de Vida	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
Negociable		Max. Volatilidad	Max. Volatilidad CEC	Max. Volatilidad CEC UVR	Max. Volatilidad Tasa Fija	Max. Volatilidad IPC
TES_B_PESOS	0.25	0.57	0.57	0.25	0.25	0.25
BAAA2	239	1,865	239	1,865	238.74	239
BAAA3	30	211	30	30	211.14	30
FONDOS	22	60	22	22	21.99	22
TIT_PARTICIPATIVOS	1,924	10,115	1,924	1,924	1,924.16	1,924
DIVISAS	4	22	4	4	4.14	4
VaR No correlacionado	2,220	12,274	2,220	3,846	2,400	2,220
VaR Correlacionado	1.998	4.946	2.138	2.401	2.162.75	1.998
Limite Apetito	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
Ocupación Limite	133.17%	329.75%	142.54%	160.06%	144.18%	133.17%

Para el portafolio clasificado a mercado se realizaron 5 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y 3, para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas todos los factores de riesgo presentando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$4.946 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 330%, por su parte el escenario 3 realizado, donde se ajustó solo el factor de riesgo BAAA2 (Curva privada - Tasa Fija), dejando los otros factores de riesgo en el comportamiento normal, lo anterior el escenario registró un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado del \$2.401 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 160%.

Colmena Seguros de Vida	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
Disponible para Venta		Max. Volatilidad	Max. Volatilidad CEC	Max. Volatilidad CEC UVR	Max. Volatilidad Tasa Fija	Max. Volatilidad IPC
TES_B_PESOS	1.414	3.852	3.852	1.414	1.414	1.414
TES_B_UVR	352	2.409	352	2.409	352	352
BAAA2	11	158	11	11	158	11
BAAA3	3	5	3	3	3	5
DIVISAS	2	12	2	2	2	2
UVR	121	236	121	121	121	121
VaR No correlacionado	1.904	6.672	4.341	3.960	2.050	1.905
VaR Correlacionado	1.572	2.894	2.657	1.951	1.740	1.684
Limite Apetito	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500
Ocupación Limite	34.94%	64.32%	59.05%	43.35%	38.67%	37.42%

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Para el portafolio clasificado como disponible venta se realizaron 5 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y 2, para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas todos los factores de riesgo presentando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$2.894 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 64%, por su parte el escenario 2 realizado, donde se ajustó solo el factor de riesgo TES_B_PESOS (Curva cero cupón - Tasa Fija/pesos), dejando los otros factores de riesgo en el comportamiento normal, lo anterior este escenario registro un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado del \$2.657 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 59%.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado, la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

b) *Riesgo de seguros*

Riesgo de Contraparte - Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados, intermediarios de seguros y otras compañías de seguros con las cuales realiza operaciones de coaseguro.

Reasegurador – La Compañía reporta trimestralmente a la nómina de reaseguradores, los saldos a su cargo de la cuenta corriente y las reservas de siniestros pendientes para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en relación con los saldos reportados por la Compañía.

La Compañía selecciona reaseguradores de alto nivel con amplia trayectoria internacional y calificaciones financieras mínimo (A-) o su equivalente, de acuerdo con las políticas definidas. Aspectos que le permitan brindar la mayor seguridad, no solo a sus asegurados, sino que cuentan con el mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima de la política.

Reasegurador	Calificación	Actualizado	Calificadora
Arch Reinsurance LTD	A1	2024	Moody's
AXA France IARD	AA-	2024	Standard & Poor's
CCR (Caisse Centrale de Reassurance)	A	2024	A.M. Best
Compañía Suiza De Reaseguros S.A (Swiss Reinsurance Company LTD)	AA-	2024	Standard & Poor's
Hannover Ruck Se (antes Hannover Ruckversicherungs A-G)	AA-	2024	Standard & Poor's
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros S. A	A	2024	A.M. Best
Navigators Insurnace Compañy	A+	2024	Standard & Poor's
Ocean International Reinsurance Company Limited	A-	2024	A.M. Best
QBE Europe SA/NV	A	2024	A.M. Best
Scor Live SE	A	2024	A.M. Best

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La relación con los reaseguradores se formaliza mediante un contrato en el que se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

En todo caso la Junta Directiva de la Compañía define los criterios a tener en cuenta para la contratación de la nómina de reaseguradores.

Asegurados – La Compañía cuenta con diferentes herramientas para administrar adecuadamente este riesgo, las cuales se encuentran documentadas en:

- Políticas Estratégicas y Operativas para la gestión de cartera aprobada.
- Modelos de gestión de cartera.
- Seguimiento y control de la evolución de la cartera, deterioro y gestión de cobranzas.
- Constitución del deterioro.
- Mecanismos para la recuperación de cartera.

Intermediarios – La Compañía, dentro de la definición de su estrategia comercial para la venta de sus productos, cuenta con intermediarios de seguros para esta actividad, la cual queda plasmada en los contratos donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, en la que se definen los plazos y vigencias establecidas para el pago de las obligaciones.

La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que le trasladarán los riesgos, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

Las normas vigentes establecen la terminación del contrato de seguro por mora en el pago de la prima una vez vencido el término concedido para ello.

Coaseguro – La Compañía, en los eventos en que participe en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participen en coaseguro definirá las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

c) Riesgo de liquidez

Dado que las compañías de Seguros no están sujetas a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, pero si se pueden ver expuestas al riesgo propio de no poder cumplir con sus flujos de caja, vigentes y futuros, esperados e inesperados, la Compañía ha implementado las siguientes definiciones o elementos asociadas a la gestión del riesgo de liquidez de mercado en la administración de su portafolio de inversiones:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos e Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de largo plazo, los instrumentos deben procurar la mayor duración posible de acuerdo con las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.
- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.
- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Asimismo, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado de este, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.
- En adición, a lo anterior desde el SIAR se ha definido un indicador para la gestión del riesgo asociado a la Liquidez de Fondeo que permiten generar alertas oportunas que permiten detectar insuficiencia o déficit en sus activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones. El indicador de Liquidez Requerida, el cual tiene como objetivo medir la suficiencia de recursos disponibles a la fecha de corte frente a los flujos de egresos operacionales esperados de los próximos dos meses, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo, manteniendo la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Compañía.
- Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía en sus políticas de inversión tiene autorizadas operaciones para el suministro de liquidez, tales como Fondeos, Repos, Simultáneas, y otras permitidas por la legislación colombiana; estas operaciones solo serán utilizadas si la liquidación de posiciones Negociables no logra cubrir los requerimientos de liquidez inesperados; así mismo, la Compañía cuenta con una relación positiva Portafolio-Reservas que le permite disponibilidad inmediata de recursos.

En materia de fuentes externas, la Compañía cuenta con cupos Bancarios de Sobregiro y Crédito de Tesorería autorizados en diferentes Entidades.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente la Vicepresidencia Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, razón por la cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

En relación con la gestión de riesgo de liquidez, al finalizar el período de revisión, se ha logrado mantenerse dentro de la Zona de Confort.

d) Riesgo de Suscripción

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos.

Este se puede presentar en los pagos de siniestros que difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de la siguiente forma:

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas en que se comprometió a dar cobertura y por consiguiente no posee fondos suficientes para invertir y pagar los siniestros.

En el diseño y estructuración de los productos para los ramos de seguros de personas la Compañía sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia en la Circular Básica Jurídica. En ese orden de ideas, la Compañía mediante el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables a la actividad aseguradora administra los riesgos derivados de la suscripción de seguros de personas.

En adición, la Compañía define criterios que tienen como objetivo orientar la suscripción de los productos ofrecidos por la Compañía, esto con el fin de mantener el equilibrio entre la rentabilidad técnica, la adecuada competitividad de los productos y la satisfacción de las necesidades reales de los clientes.

En el marco del SIAR la compañía ha establecido un apetito de riesgo de suscripción mediante un indicador primario que monitorea la desviación entre la ratio real de siniestralidad y gastos frente al esperado por presupuesto. Este indicador desde su definición se ha mantenido en Zona de Confort.

e) Riesgos asociados a reservas técnicas

Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean estas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Atendiendo al marco normativo, se define como indicador en la Declaración de Apetito al Riesgo la relación entre el valor estimado de reservas técnicas por la Compañía, y las estimaciones realizadas por el Actuario Responsable, con el fin de determinar si se presentan desviaciones que generen alertas sobre la suficiencia y/o cumplimiento relacionado a las reservas.

El indicador mencionado ha permanecido dentro de la Zona de Confort conforme a lo estipulado en la Declaración de Apetito de Riesgo – DAR de la Compañía.

f) Solvencia

En el ámbito de la gestión de riesgos de seguros, se lleva a cabo un monitoreo periódico del nivel de patrimonio adecuado, el patrimonio técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para ello, los procedimientos incluyen la estimación y seguimiento mensual del cálculo del patrimonio adecuado, desglosado por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, junto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar detalladamente el nivel de solvencia y su tendencia. Asimismo, la compañía realiza pruebas de escenarios de estrés de forma periódica, proyectando el nivel de solvencia a un período mínimo de un (1) año, con el objetivo de validar el adecuado nivel de capital y solvencia.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, trasfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos
- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasa de mortalidad y de interés,
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación Grupo Social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo con la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.

Lineamientos para garantizar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

De esta manera, durante el período de análisis, la compañía se ha mantenido en la Zona de Confort de acuerdo con los umbrales establecidos.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

g) Riesgo de crédito

La Compañía mantiene una adecuada gestión de Riesgo de Crédito aplicando los elementos señalados en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera, salvo lo concerniente a la adopción de la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas.

No obstante, el Riesgo de Crédito se debe desarrollar sobre operaciones que generan Riesgo de Crédito, que, a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos, que, en tal sentido, para la Compañía solo afecta en los créditos a empleados.

Créditos a empleados - La Compañía está facultada para otorgar créditos; dicha facultad es desarrollada de manera exclusiva mediante el otorgamiento de éstos a sus colaboradores, razón por la cual ha adoptado el Riesgo de Crédito, aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, el cual contiene las políticas y procedimientos para el acceso a los créditos de sus colaboradores, siguiendo los parámetros señalados en la Circular Externa 018 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR), se mantiene en la Zona de Confort establecida y aprobada por la Junta Directiva, esto respalda una sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

h) Riesgo Operacional

Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos – Riesgo Operacional, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado, al corte del 31 de diciembre de 2024, se registraron treinta y cinco (35) eventos de riesgo operacional clasificados como tipo A. De estos, treinta y cuatro (34) eventos se relacionan con la ejecución y administración de procesos y uno (1) por fraude externo. En conjunto, estos eventos han generado una pérdida bruta por un valor total de \$133 millones. A la fecha del corte, se han reportado recuperaciones para los eventos de riesgo tipo A, por valor de \$2 millones. El resultado neto, como consecuencia de estos eventos de riesgo, es de \$131 millones.

Por otro lado, se han presentado veinte (20) eventos clasificados como tipo B, es decir, aquellos que no han resultado en pérdidas económicas significativas, de estos eventos dos (2) relacionados con fallas tecnológicas, cinco (5) de fraude externo y los demás se relacionan con la ejecución y administración de procesos. Ante estos eventos, la Compañía ha desarrollado planes de acción correctivos y ha efectuado seguimiento a la implementación de dichos planes. Además, se ha proporcionado capacitación a los empleados en relación con este sistema y se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR) para el Riesgo Operacional, se mantiene dentro de la Zona de Confort que ha sido establecida y aprobada por la Junta Directiva. Esto refuerza la sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

El plan de continuidad de negocio se ha diseñado con el propósito de establecer y ejecutar acciones y estrategias que permitan a la Compañía mantener la continuidad de sus operaciones de manera efectiva en situaciones de eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con una documentación completa del Plan de Continuidad de Negocio, que engloba varios aspectos clave. Esto incluye planes de emergencia, un plan de comunicación en caso de crisis, planes de contingencia, un plan de administración de crisis, así como planes de recuperación de los procesos críticos de la Compañía. Además, se ha desarrollado un plan de recuperación de tecnología de la información (TI) para los procesos críticos, en caso de que se presente una falla temporal en los sistemas. Estos componentes garantizan una respuesta adecuada ante situaciones de crisis y aseguran la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

i) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas todo lo cual ha recogido en el sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Con el fin de cumplir de manera precisa y oportuna con las gestiones mencionadas, la Compañía dispone de herramientas que le permiten llevar un seguimiento de las señales de alerta establecidas de acuerdo con las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTFPADM).

Al corte del 31 de diciembre, se ha monitoreado el 100% de las señales de alerta escaladas y se ha analizado y dado respuesta de manera oportuna al 100% de estas señales. Esto destaca una eficiente gestión en lo que respecta a la prevención del LAFTFPADM.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de "Políticas y Procedimientos del SARLAFT", "Mecánica Operativa del SARLAFT" y el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus colaboradores en la materia y las evaluaciones correspondientes.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	dic-24	dic-23
Caja menor	5.769	-
Depósitos en bancos - moneda nacional	17.858.070	42.174.280
Depósitos en bancos - moneda extranjera	180.666	128.937
Tota Efectivo y equivalentes de Efectivo	<u>\$ 18.044.505</u>	<u>\$ 42.303.217</u>

Los movimientos en bancos por incrementos y/o disminuciones corresponden al giro normal del negocio, por pagos realizados, recaudos y traslados de fondos al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2024, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financiero, de acuerdo con su naturaleza.

	dic-24	dic-23
Partidas reconocidas como pasivo financiero	\$ 2.008.065	\$ 3.266.198
Partidas reconocidas como activo financiero	(1.519.766)	(768.781)
Deterioro de partidas reconocidas como activo financiero	(529.719)	(624.985)

La altura de las partidas conciliatorias está dada de la siguiente manera para el año 2024:

	Activo Financiero	Pasivo Financiero
Mayor a 30 días	\$529.719	\$1.062.125
Hasta 30 días	\$990.047	945.941

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas al 31 de diciembre de 2024 en el rango AAA según la firma calificadora. Con fecha 24 de febrero de 2025 se mantiene esta calificación.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones sobre el efectivo.

8. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros clasificadas de acuerdo con el vencimiento de cada título en corriente y no corriente:

	dic-24	dic-23
NO CORRIENTES		
Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - instrumentos representativos de deuda		
Otros Emisores Nacionales	\$ 20.482.000	\$ 23.300.375
Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - títulos participativos		
Participación en Fondo Colectivo Inmobiliario	4.844.522	4.430.434
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de Tesorería - TES	11.043.290	12.311.363
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	2.064.694	2.073.820
Otros Emisores Nacionales	43.135.727	38.565.835
	<u>\$ 56.243.711</u>	<u>\$ 52.951.018</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en Otro resultado integral - Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta	29.361.607	51.767.305
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	-	11.207.039
	<u>\$ 29.361.607</u>	<u>\$ 62.974.344</u>
Total no corrientes	<u>\$ 110.931.840</u>	<u>\$ 143.656.171</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CORRIENTES		
Otros Emisores Nacionales	7.212.370	14.641.819
Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - títulos participativos		
Fondo de Inversión Colectiva	15.424.426	11.555.043
Inversiones a costo amortizado		
TITULOS DE TESORERÍA - TES	1.923.065	9.810.209
Otros Emisores Nacionales	14.138.429	5.551.563
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta	27.535.193	-
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	16.558.940	4.157.980
	\$ 44.094.133	\$ 4.157.980
Total corrientes	\$ 82.792.423	\$ 45.716.614
TOTAL INVERSIONES (1)	\$ 193.724.263	\$ 189.372.785

- (1) La variación en los Fondos de Inversión Colectiva corresponde al manejo de la liquidez en dónde se pasó plata de las cuentas de ahorro a los fondos para rentabilizar de mejor manera los recursos. Estos recursos nuevos provenían de vencimientos del primer, segundo y tercer trimestre, así como dinero que entraba del negocio.

Respecto a los Títulos de Tesorería Tes la variación corresponde al vencimiento de títulos que se tenían planeados con el propósito de tener mayor liquidez para el compromiso de pagos establecidos en estas fechas.

La variación en Otros Emisores Nacionales de Inversiones a Costo Amortizado corresponde a que los vencimientos de los títulos han generado un movimiento entre los valores asignados al activo corriente y los valores asignados al activo no corriente.

La variación en Otros Emisores Nacionales Disponibles para la Venta corresponde a que, a la fecha del reporte, algunos títulos ya se encuentran con un vencimiento inferior a un año por lo cual pasan de activos NO corrientes a activos corrientes.

La variación significativa en Otros Emisores Nacionales Disponibles para la Venta se debe a los vencimientos de los títulos que ha generado un movimiento entre los valores asignados al activo corriente y los valores asignados al activo no corriente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía invertido el 28,73% del portafolio, en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no contaba con inversiones cuyo valor, por emisor, fueran iguales o superiores al 10% del total de la cartera de inversiones.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Evaluación de inversiones - De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantuvo concentrado el 96.5% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Middle Office es el área responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Maduración de inversiones (en años) - La maduración de las inversiones a costo amortizado es el siguiente:

Maduración	dic-24	dic-23
De 0 hasta 5 años	57.495.002	54.260.310
De 5 hasta 10 años	9.118.728	4.366.196
De 10 hasta 15 años (1)	5.691.476	-
	\$ 72.305.206	\$ 58.626.506

(1) Corresponde a títulos patrimoniales con vencimientos para los años 2035 y 2038

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$236.521.183

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

PERIODO	dic-24 VALOR		dic-23 VALOR
ene-24	238.387.678	ene-23	216.253.879
feb-24	238.187.381	feb-23	205.261.032
mar-24	231.260.887	mar-23	195.726.745
abr-24	226.402.707	abr-23	200.863.130
may-24	223.154.915	may-23	209.344.143
jun-24	233.195.218	jun-23	213.695.368
jul-24	232.428.594	jul-23	213.468.195
ago-24	235.842.662	ago-23	208.786.729
sep-24	244.392.272	sep-23	221.201.804
oct-24	243.419.245	oct-23	224.922.131
nov-24	248.371.932	nov-23	230.930.041
dic-24	243.210.708	dic-23	237.119.133
Saldo Promedio	236.521.183	Saldo Promedio	209.400.114
Saldo Máximo	248.371.932	Saldo Máximo	221.201.804
Saldo Mínimo	223.154.915	Saldo Mínimo	195.726.745

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable:

	dic-24	dic-23
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda		
Otros emisores nacionales	27.694.370	37.942.193
Emisores nacionales (Fondos de Inversión colectiva)	20.268.947	15.985.477
	\$ 47.963.317	\$ 53.927.670
Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio - instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería - TES	56.896.800	51.767.305
Otros emisores nacionales	16.558.940	15.365.019
	\$ 73.455.740	\$ 67.132.324
	\$ 121.419.057	\$ 121.059.994

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Total valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Total valor razonable
<i>Títulos de Deuda a valor razonable con cambios en resultados</i>						
Otros Emisores Nacionales	\$ -	\$ 27.694.370	\$ 27.694.370	\$ -	\$ 37.942.193	\$ 37.942.193
Total	-	27.694.370	27.694.370	-	37.942.193	37.942.193
<i>Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambios en el ORI</i>						
Títulos de Tesorería - TES	56.896.800	-	56.896.800	51.767.305	-	51.767.305
Otros Emisores Nacionales	-	16.558.940	16.558.940	-	15.365.019	15.365.019
Total	56.896.800	16.558.940	73.455.740	51.767.305	15.365.019	67.132.324
<i>Títulos de participación a Valor Razonable</i>						
Títulos participaciones inmobiliarias	-	4.844.521	4.844.521	-	4.430.434	4.430.434
Fondos de inversión colectiva	-	15.424.426	15.424.426	-	11.555.043	11.555.043
Total	-	20.268.947	20.268.947	-	15.985.477	15.985.477
Total inversiones a valor razonable	\$ 56.896.800	\$ 64.522.257	\$ 121.419.057	\$ 51.767.305	\$ 69.292.689	\$ 121.059.994

- a) *Inversiones Instrumentos de Deuda a Valor Razonable* - Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel I) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel II).
- b) *Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable* - Para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Para los Títulos de Participación Inmobiliaria se asigna una jerarquía nivel II dado que su valoración a partir del 1 de junio de 2021 es a valor razonable calculado por el proveedor de precios; sin embargo, en su metodología de valoración se establece que cuando transcurra un periodo sin negociaciones de mercado con las cuales se pueda establecer el precio, este retorna a su valor de unidad o patrimonial.

Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación - El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

31 de diciembre de 2024

Tipo de título	Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel I	Nivel II
Títulos de Tesorería – TES	\$ 12.966.355	\$ 12.870.760	\$ -
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	2.064.694	-	2.012.660
Otros Emisores Nacionales	57.274.156	-	57.134.063
Total	\$ 72.305.205	\$ 12.870.760	\$ 59.146.723

31 de diciembre de 2023

Tipo de título	Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel 1	Nivel 2
Títulos de Tesorería - TES	\$ 22.121.572	\$ 22.636.135	\$ -
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	2.073.820	-	2.141.060
Otros Emisores Nacionales	44.117.398	-	47.345.857
Total	\$ 68.312.790	\$ 22.636.135	\$ 49.486.917

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

Niveles de exposición al riesgo de mercado – La Compañía cuenta con una política que tiene como propósito controlar la máxima exposición de inversiones permitidas en un portafolio, emitidas y garantizadas por un emisor.

Esta política pretende una optimización en la composición del portafolio de inversiones mitigando los riesgos de concentración y buscando la eficiencia en la asignación de cupos, en la ecuación Riesgo Retorno. Los cupos de Emisor operan sobre Valores de Mercado. Este cupo de crédito aplica sobre los instrumentos de inversión aprobados en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Compañía.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía reconoce en esta clasificación las inversiones en compañías pertenecientes al grupo empresarial del cual hace parte. El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Asociadas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %	Saldo acumulado de la inversión al 31 de diciembre de 2023	Utilidades-Pérdidas Método de Participación	Dividendos Recibidos	Superávit o Déficit Método de Participación	Saldo acumulado de la inversión al 31 de diciembre de 2024
Banco Caja Social	2.295.738	1,121636%	23.693.565	840.359	-	(36.490)	24.497.434
Capitalizadora Colmena SA	32.568.382	9,900000%	1.606.353	252.470	325.684	(4.145)	1.528.994
Compañía Inversora Colmena SA	560.183	1,673240%	4.314.390	340.632	-	(4.620)	4.650.402
Colmena Seguros Generales SA	188.000	19,789474%	17.939.002	879.059	-	(215.198)	18.602.863
Total Inversiones en Asociadas			\$ 47.553.310	\$ 2.312.520	\$ 325.684	\$ (260.453)	\$ 49.279.693

Asociadas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %	Saldo de la inversión al 31 de diciembre de 2022	Utilidades-Pérdidas Método de Participación	Dividendos Recibidos	Superávit o Déficit Método de Participación	Saldo acumulado de la inversión al 31 de diciembre de 2023
Banco Caja Social	2.295.738	1,121636%	23.557.369	328.733	1.430.245	1.237.708	23.693.565
Capitalizadora Colmena SA	32.568.382	9,900000%	1.638.183	362.712	423.389	28.847	1.606.353
Compañía Inversora Colmena SA	560.183	1,673240%	3.929.009	338.676	106.435	153.140	4.314.390
Colmena Seguros Generales SA	188.000	19,789474%	19.286.237	(1.400.514)	-	53.279	17.939.002
Total Inversiones en Asociadas			\$ 48.410.798	\$ (370.393)	\$ 1.960.069	\$ 1.472.974	\$ 47.553.310

Para efectos de valorar las inversiones en asociadas se tendrá en cuenta lo establecido en la NIC 28 inversiones en asociadas y negocios conjuntos; en la cual se establece que estas inversiones se valoran utilizando el método de participación patrimonial.

Para realizar la valoración de las inversiones en asociadas al cierre del período, la Compañía utiliza los estados financieros de la asociada correspondientes al mes inmediatamente anterior.

10. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente es el detalle de negocios conjuntos:

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Descripción	% Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Aportes	Utilidad o pérdida método de participación patrimonial	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Fideicomiso de crédito Fundación Social	1,436934%	\$ 193.038	\$ -	\$ 12.714	\$ 205.752
Fideicomiso Excolaboradores	5,882353%	-	1.000	-	1.000
Total Inversiones en Negocios Conjuntos		\$ 193.038	\$ 1.000	\$ 12.714	\$ 206.752

Descripción	% Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Aportes	Utilidad o pérdida método de participación patrimonial	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Fideicomiso de crédito Fundación Social	1,436934%	\$ -	\$ 190.466	\$ 2.572	\$ 193.038
Total Inversiones en Negocios Conjuntos		\$ -	\$ 190.466	\$ 2.572	\$ 193.038

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

11. PRÉSTAMOS, CUENTAS POR COBRAR Y RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADOR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar y reservas técnicas parte reasegurador:

	dic-24	dic-23
Corriente		
Reaseguradores exterior cuenta corriente	\$ 35.075.436	\$ 18.110.426
Primas por recaudar (6)	39.106.295	27.674.488
Coaseguro aceptado	3.721.178	-
Deterioro de cuentas por cobrar	(424.250)	(767.331)
Total cuentas por cobrar sector asegurador	<u>\$ 77.478.659</u>	<u>\$ 45.017.583</u>
A Empleados	80.246	56.265
Anticipos a contratos y proveedores (7)	601.305	17.110
Diversas (1)	3.365.911	3.590.712
Deterioro otras cuentas por cobrar	(529.719)	(624.985)
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 3.517.743</u>	<u>\$ 3.039.102</u>
Compañías asociadas y vinculadas		
Primas por recaudar (6)	168.576	150.477
Otras cuentas por cobrar (1)	249.326	1.285.340
Total cuentas por cobrar asociadas y vinculadas (5)	<u>\$ 417.902</u>	<u>\$ 1.435.817</u>
Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador (2)	68.692.324	82.637.665
Deterioro reservas parte reasegurador	(242.099)	(210.943)
Total reservas parte reaseguradora	<u>68.450.225</u>	<u>82.426.722</u>
Impuestos	<u>2.732.662</u>	<u>-</u>
Total préstamos, cuentas por cobrar y reservas técnicas parte reasegurador corriente	<u>\$ 152.597.191</u>	<u>\$ 131.919.224</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	dic-24	dic-23
No corriente		
Siniestros pendientes parte reaseguradores Interior	\$ 3.160	\$ 1.660
Siniestros pendientes parte reaseguradores exterior (3)	7.609.700	5.143.032
Reserva matemática parte reasegurador	363.772	324.938
Para Siniestros no Avisados parte reasegurador (4)	3.108.219	5.049.176
Deterioro reservas parte reasegurador	<u>(109.286)</u>	<u>(96.765)</u>
Total préstamos, cuentas por cobrar y reservas técnicas parte reasegurador no corriente	<u>\$ 10.975.565</u>	<u>\$ 10.422.041</u>
Depósitos Judiciales	40.000	-
Total préstamos, cuentas por cobrar y reservas técnicas parte reasegurador	<u>\$ 163.612.756</u>	<u>\$ 142.341.265</u>

(1) Corresponde a los pagos realizados a vinculadas ver nota 30, saldo por renta año 2022, recobros por gastos administrativos y tarjetas de crédito.

(2) La variación corresponde al movimiento del periodo con los Reaseguradores

(3) Corresponde al valor de los siniestros asumidos por el Reasegurador de acuerdo con el contrato correspondiente.

(4) La metodología de cálculo de IBNR se basa en la información de siniestros pagados, donde la reserva de siniestros pendientes se compone de la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados. Adicionalmente, la reserva de siniestros no avisados se calcula proporcionalmente con el valor de la reserva de siniestros avisados, dado que la reserva de siniestros avisados ha disminuido, esto se ve reflejado en el saldo de la reserva de siniestros no avisados, tanto para el pasivo de la compañía, como para el activo del reasegurador.

(5) Ver también nota 30, detalle con partes relacionadas

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- (6) Dentro de la cartera de primas por recaudar, existen clientes con carteras importantes como “Tu Respaldo Seguro” con los cuales se tienen acuerdos de pago; razón por la cual esta cartera no entra dentro del proceso de deterioro. Para la cartera en coaseguro aceptado como Departamento de Santander y Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General, existe cartera pendiente, que al 31 de diciembre no se deterioraron dado que ya habían ingresado el dinero a las cuentas bancarias y estaba pendiente la aplicación del recaudo.
- (7) Corresponde a los anticipos para renovación de firmas digitales y convención interna en Santa Marta.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Maduración cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2024

	Hasta un mes A	Más de un mes y no más de tres meses B	Más de tres meses y no más de seis meses C	Más de seis meses y no más de un año D	Entre uno y tres años E	Total
Seguros de personas	\$ 33.679.198	\$ 2.262.203	\$ 5.762.975	\$ 1.120.412	\$ 2.685	\$ 42.827.473
Reaseguradores exteriores	2.938.152	10.273.849	21.863.435	-	-	35.075.436
A casa matriz subsidiadas	410.843	7.059	-	-	-	417.902
A empleados	31.937	23.497	5.483	3.502	15.827	80.246
Anticipos a contratos y proveedores	225.025	376.280	-	-	-	601.305
Otras cuentas por cobrar	1.936.418	1.068	894	311.913	1.115.618	3.365.911
TOTAL	\$ 39.221.573	\$ 12.943.956	\$ 27.632.787	\$ 1.435.827	\$ 1.134.130	\$ 82.368.273

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no incluidas en el anexo anterior, por valor de \$79.425.790 (Porción corriente \$68.450.225 y no corriente \$10.975.565), corresponden a las reservas técnicas parte reasegurador, que serán liberadas en la medida que cese el riesgo o se presente la liquidación del siniestro. Así mismo, el anexo anterior no incluye los anticipos de impuestos, los cuales son cruzados al final del periodo con los valores a pagar.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2024

	dic-2023	Constitución	Liberación	dic-2024
Corriente				
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	82.637.665	57.180.681	71.126.022	68.692.324
Deterioro	(210.943)	201.703	232.859	(242.099)
Total Corriente	82.426.722	57.382.384	71.358.881	68.450.225
No Corriente				
Reserva Siniestros No Avisados	5.049.176	3.604.849	5.545.806	3.108.219
Reserva matemática	324.938	3.378.087	3.339.253	363.772
Reserva Siniestros Avisados Interior	1.660	4.214	2.714	3.160
Reserva Siniestros Avisados Exterior	5.143.032	40.415.613	37.948.945	7.609.700
Deterioro	(96.765)	118.087	130.608	(109.286)
Total No Corriente	10.422.041	47.520.850	46.967.326	10.975.565
Total Reservas	92.848.763	104.903.234	118.326.207	79.425.790

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Adiciones	Amortizaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Primas de seguros (1)	430.492	1.172.235	1.202.207	400.520
Total Gastos Anticipados	<u>\$ 430.492</u>	<u>\$ 1.172.235</u>	<u>\$ 1.202.207</u>	<u>\$ 400.520</u>

(1) Corresponden a pólizas de cumplimiento, multirriesgo, vida grupo, responsabilidad civil y pérdida de datos.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil estimada hasta de 3 años.

Concepto	Costo Histórico	Amortización Acumulada	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Aumento - Disminución	Amortizaciones del período	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Licencias Software	3.636.455	(1.844.501)	1.791.954	(87.525)	(611.529)	1.092.900
Total Activos Intangibles	<u>\$ 3.636.455</u>	<u>\$ (1.844.501)</u>	<u>\$ 1.791.954</u>	<u>\$ (87.525)</u>	<u>\$ (611.529)</u>	<u>\$ 1.092.900</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

14. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Servidor Hewlett Packard en proceso de importación para el cierre de diciembre 2023 por valor de \$860.014

En el mes de febrero de 2024 se realizó legalización de la importación y reconocimiento como activo fijo (Equipo Informático).

15. PROPIEDAD Y EQUIPO. NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	Equipo Muebles y Enseres	Equipo de computación	Total
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 810.507	\$ 1.195.091	\$ 2.005.598
Movimientos			
Adiciones o trasladados por reclasificación Otros Activos	-	860.014	860.014
Compra	448.280	677.938	1.126.218
Ventas	(5.733)	(215.054)	(220.787)
Retiros y bajas	(10.552)	(178.784)	(189.336)
Depreciación			
<i>Depreciación Período</i>	(191.168)	(1.054.334)	(1.245.502)
Depreciación Ventas	6.512	215.054	221.566
Depreciación Retiros y bajas	7.732	171.443	179.175
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.065.578	\$ 1.671.368	\$ 2.736.946

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

16. DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los bienes de uso:

	Edificios	Vehículos	Total
Activo derecho de uso			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 151.606	\$ 52.425	\$ 204.031
Adiciones	2.098.452	181.447	2.279.899
Retiros	(863)	-	(863)
Depreciación	(1.029.750)	(114.353)	(1.144.103)
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (1)	<u>\$ 1.219.445</u>	<u>\$ 119.519</u>	<u>\$ 1.338.964</u>

(1) Los cambios corresponden a nuevo contrato de arrendamiento y retroactivos.

17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

El saldo de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

	Edificios	Vehículos	Total
Pasivo derecho de uso			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 600.572	\$ 52.971	\$ 653.543
Adiciones	2.267.433	12.466	2.279.899
Retiros	(106.300)	-	(106.300)
Pagos	(1.155.128)	(130.087)	(1.285.215)
Intereses	201.361	19.921	221.282
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (1)	<u>\$ 1.807.938</u>	<u>\$ (44.729)</u>	<u>\$ 1.763.209</u>

(1) Los cambios corresponden a nuevo contrato de arrendamiento y retroactivos.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- a) *Valor Justo de instrumentos financieros* - El valor en libros de las cuentas por pagar actividad aseguradora y otras cuentas por pagar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.
- b) *Cuentas por pagar sector asegurador* - El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	dic-24	dic-23
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	\$ 839.470	\$ -
Reaseguro Exterior cuenta corriente (2)	36.498.909	17.277.798
Siniestros Liquidados por pagar (3)	690.888	1.178.662
Obligación a favor de Intermediarios	2.674.631	2.346.878
Otras – Recaudos Otros terceros (4)	9.542.315	1.180.556
Devolución de Primas	1.479.582	408.840
Total cuentas por pagar sector asegurador	<u>\$ 51.725.795</u>	<u>\$ 22.392.734</u>

- (1) A partir del mes de agosto de 2024 se iniciaron operaciones en Coaseguro aceptado con Seguros Mundial y Seguros del Estado
- (2) El ajuste final de los contratos de reaseguros se realiza al terminar la vigencia de este. El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye causación del costo total estimado, así como el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.
- (3) Los siniestros liquidados por pagar, así como las otras cuentas por pagar se cancelan dentro de los 30 días siguientes a su liquidación y causación.
- (4) Corresponden a recaudos pendientes por aplicar por pólizas globales que por su condición y parametrización no aceptan recaudos parciales. El incremento se debe al aumento en las ventas de las pólizas individuales en las cuales se presentan pagos parciales que quedan registradas como partidas.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

c) *Otras cuentas por pagar* - El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	dic-24	dic-23
Comisiones y honorarios	\$ 3.660	\$ 8.639
Impuestos	5.089.232	4.934.843
Proveedores y servicios por pagar (1)	8.099.864	10.761.704
Retenciones y aportes laborales	1.953.591	951.482
Relacionadas (3)	4.698.557	4.638.086
Cheques anulados por vigencia (2)	12.314	12.314
Reconocimiento partidas conciliatorias	2.008.065	3.266.198
Servicios públicos	3.250	941
Diversas	6.174	27.390
Total otras cuentas por pagar	<u>\$ 21.874.707</u>	<u>\$ 24.601.597</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 73.600.502</u>	<u>\$ 46.994.331</u>

- (1) Corresponde a los pagos realizados de las obligaciones al cierre de 2023 y transcurso del 2024.
- (2) El saldo de cheques anulados por vigencia corresponde al acumulado de aquellos títulos que no han sido de fácil ubicación del beneficiario y el proceso ha resultado infructuoso.
- (3) Ver también Nota 30 Transacciones con Partes Relacionadas.

Las cuentas por pagar son exigibles en un período máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de estos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	dic-24	dic-23
Nómina por pagar	\$ 7.901	\$ -
Prima de vacaciones	759.927	630.589
Vacaciones	399.293	336.033
Cesantías consolidadas	1.801.480	1.352.934
Intereses de cesantías	212.755	150.561
Subsidio de vivienda	76.829	21.658
Prima de antigüedad	102.868	94.176
Auxilio servir	194.291	132.078
Total beneficios a los empleados corto plazo	<u>\$ 3.555.344</u>	<u>\$ 2.718.029</u>

La Compañía reconoce en caso de existir beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

20. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las cuentas de provisión:

	dic-24	dic-23
Corrientes		
Comisiones de intermediarios	302.545	932.514
Total	<u>\$ 302.545</u>	<u>\$ 932.514</u>
	dic-24	dic-23
No Corrientes		
Gastos judiciales	28.327	\$ -
Total	<u>\$ 28.327</u>	<u>\$ -</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

21. RESERVAS TÉCNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

	dic-23	Constitución	Liberación	dic-24
Reserva riesgo en curso	93.491.978	309.266.974	320.219.298	82.539.654
Depósitos a cargo Reaseguradores	16.619.994	24.245.846	25.780.539	15.085.301
Total corriente	110.111.972	333.512.820	345.999.837	97.624.955
Reserva Matemática	20.910.347	17.586.848	17.607.214	20.889.981
Reserva Siniestros Avisados	42.191.404	207.970.731	211.192.341	38.969.794
Reserva Siniestros No Avisados	31.185.398	13.387.887	18.330.688	26.242.597
Total no corriente	94.287.149	238.945.466	247.130.243	86.102.372
Total Reservas	204.399.121	572.458.286	593.130.080	183.727.327

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

De acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 4, al cierre de los estados financieros, la Compañía realizó la prueba de adecuación de pasivos considerando las estimaciones de los flujos de efectivo procedentes de los contratos de seguros y los flujos de efectivo derivados de las obligaciones de dichos contratos, evidenciando suficiencia de estos.

La evolución de las reclamaciones estimadas a 31 de diciembre de 2024 para cada uno de los años de ocurrencia respecto de las reclamaciones acumuladas conocidas para cada uno de estos años es:

Año Ocurrencia	Porcentaje
2015	100,0%
2016	97,0%
2017	100,4%
2018	100,5%
2019	100,2%
2020	98,3%
2021	100,5%
2022	101,7%
2023	103,5%
2024	80,5%

Los anteriores porcentajes corresponden a cálculos propios de la Compañía donde la razón entre siniestros incurridos y la última pérdida esperada, es decir, los siniestros Incurridos corresponden a siniestros pagados más (+) reservados y la última pérdida esperada corresponde a siniestros pagados más (+) pendientes por aviso.

22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del capital se detalla a continuación:

- El capital autorizado está representado en 52.500 acciones.
- El valor nominal de cada acción es de \$100.000 (pesos).
- Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 45.551 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$4.555.100 (miles de pesos).
- No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.
- La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

23. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Compañía mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas ocasionales - Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas de acuerdo con su propósito.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	Reserva Legal	Reservas por disposiciones de la Asamblea	Reservas Futuros Repartos	Total
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 14.199.940	\$ 122.778.187	\$ 304.855	\$ 137.282.982
Movimientos				
Constitución	-	26	-	26
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 14.199.940</u>	<u>\$ 122.778.213</u>	<u>\$ 304.855</u>	<u>\$ 137.283.008</u>

Para el cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2024, se constituyó la Reserva ocasional a disposición de los accionistas para futuros repartos por \$26.

Dividendos decretados - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior.

Los dividendos decretados en el año 2024, cuyas decisiones adoptadas constan mediante acta de asamblea de accionistas no. 06 del 22 de marzo de 2024 sobre la utilidad a diciembre 31 de 2023, fueron los siguientes:

	2024
Resultado del período inmediatamente anterior	\$ 18.068.741
Reserva ocasional a disposición de los accionistas para futuros repartos	(26)
Total a disposición de los accionistas	<u>\$ 18.068.715</u>
Acciones ordinarias en circulación	45.551
Total dividendos decretados y pagados (1)	<u>\$ 18.068.715</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

(1) Dividendos pagados en efectivo a razón de \$396.670 pesos por acción, sobre un total de 45.551 acciones suscritas y pagadas.

24. RESULTADO ACTIVIDADES DE SEGUROS

a) *Ingreso primas emitidas* - El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	31-dic-24	31-dic-23
Primas emitidas	385.309.340	343.988.460
Coaseguro aceptado	3.931.428	-
Cancelaciones y/o anulaciones	(82.509.265)	(66.926.587)
Total ingreso primas emitidas	<u>\$ 306.731.503</u>	<u>\$ 277.061.873</u>

b) *Movimiento neto de reaseguro* - El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido en el estado resultados:

Ingresos derivados reaseguro		
Reaseguros Exterior		
Ingresos sobre cesiones	23.308.677	36.102.510
Reembolso de siniestros sobre cesiones	14.219.497	10.612.870
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	976.227	-
Total Ingresos derivados reaseguro	<u>\$ 38.504.401</u>	<u>\$ 46.715.380</u>
Gastos derivados reaseguro		
Reaseguros Exterior		
Primas cedidas	65.892.349	75.952.475
Costo de contratos no proporcionales	1.116.641	1.404.311
Intereses reconocidos	4.619	2.803
Total Gastos derivados reaseguro	<u>\$ (67.013.609)</u>	<u>\$ (77.359.589)</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

c) *Movimiento neto de reservas técnicas* - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas técnicas:

	31-dic-24	31-dic-23
Ingreso por Liberación de reservas		
De riesgo en curso	251.772.673	61.553.732
Vida individual	14.621.785	37.956.752
De siniestros no avisados	14.863.969	5.622.316
De siniestros avisados	143.696.360	72.763.897
Total Liberación de reservas (1)	<u>\$ 424.954.787</u>	<u>\$ 177.896.697</u>
Gasto por Constitución de reservas		
De riesgo en curso	\$ 254.400.331	\$ 63.312.739
Vida individual	14.927.945	41.128.755
De siniestros no avisados	11.862.124	15.125.538
De siniestros avisados	138.006.582	77.258.063
Total Constitución de reservas (1)	<u>\$ (419.196.982)</u>	<u>\$ (196.825.095)</u>

(1) Las variaciones correspondientes a los movimientos de constituciones y liberaciones

d) *Gastos de siniestros* - El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

	31-dic-24	31-dic-23
Siniestros liquidados	96.689.367	68.316.998
	<u>\$ (96.689.367)</u>	<u>\$ (68.318.998)</u>

La variación se explica por el incremento en el volumen de avisos de año a año, con un crecimiento en el volumen de avisados a la Compañía del 29% en 2024 frente al 2023, principalmente para los ramos de Desempleo y Vida Grupo.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

25. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Ingreso por valoración del portafolio - El siguiente es el resultado del portafolio de inversiones:

	31-dic-24	31-dic-23
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda	13.007.108	16.268.198
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de patrimonio	4.663.847	2.758.923
Ingreso costo amortizado de inversiones	6.205.779	6.929.964
Venta de inversiones	-	6.442
	<u>\$ 23.876.734</u>	<u>\$ 25.963.527</u>

Gastos por valoración del portafolio - El siguiente es el resultado del portafolio de inversiones:

	31-dic-24	31-dic-23
Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	2.210.553	2.576.129
Por disminución valoración de inversiones a costo amortizado	194	47
Por disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	2.711.415	721.161
Venta inversiones negociables Instrumentos de patrimonio	-	4.836
Por reexpresión de inversiones en moneda extranjera	-	390.683
	<u>\$ (4.922.162)</u>	<u>\$ (3.692.856)</u>

Resultado neto del Método de participación patrimonial - El siguiente es el resultado de la valoración por inversión en Asociadas:

Resultado Neto Método de participación patrimonial		
Utilidad por Método de participación patrimonial	2.325.234	1.032.693
Pérdida inversiones método de participación patrimonial	-	(1.400.514)
Resultado Neto Método de participación patrimonial	<u>\$ 2.325.234</u>	<u>\$ (367.821)</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

26. OTROS INGRESOS Y RECUPERACIÓN PÉRDIDA POR DETERIORO

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

	31-dic-24	31-dic-23
Venta propiedad y equipo	\$ 2.685	\$ -
Recuperación costos de seguros	273.651	137.391
Recuperación gasto ejercicio anterior (1)	1.200.742	7.156.730
Descuentos por pronto pago	9.066	10.584
Reintegro de incapacidades	265.401	107.281
Otras recuperaciones	215.768	1.600.752
Recuperaciones riesgo operativo	-	3.256
Recuperaciones diferentes a seguros	2.794	-
Total Otros Ingresos	<u>\$ 1.970.107</u>	<u>\$ 9.015.994</u>

(1) Para el año 2023, la recuperación corresponde principalmente al reembolso de gastos preoperativos por la Compañía Colmena Generales que fueron pagados inicialmente por la Compañía Colmena Vida. Adicional, se llevó a cabo un ajuste en pasivos estimados y el impuesto de renta del año fiscal 2022.

(2) Para el año 2024, la variación corresponde a recuperaciones por pago de ICA en Bucaramanga, Cali, Buenaventura y retribuciones con Vehigrupo.

	31-dic-24	31-dic-23
Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora	2.342.125	2.690.929
Otras cuentas por cobrar	70.163	-
Recuperación deterioro reserva técnica	106.918	33.817
Total Recuperación Pérdida por Deterioro	<u>\$ 2.519.206</u>	<u>\$ 2.724.746</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

27. GASTOS DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN

	31-dic-24	31-dic-23
Beneficios de personal		
Sueldos y salario integral	24.496.611	19.515.918
Prestaciones sociales	5.975.604	4.720.008
Prestaciones extralegales	2.960.311	2.510.738
Aportes parafiscales	5.853.433	4.649.401
Auxilios al personal	418.576	365.904
Otros beneficios a empleados	4.685.546	3.672.759
	<u>\$ (44.390.081)</u>	<u>\$ (35.434.728)</u>
Gastos de administración		
Honorarios (1)	17.517.390	16.113.108
Impuestos (2)	11.049.071	8.920.269
Arrendamientos	310.559	373.439
Contribuciones. afiliaciones y transferencias	247.959	148.924
Seguros	484.627	539.092
Mantenimiento y reparaciones (3)	835.578	1.237.367
Adecuaciones e instalaciones oficinas	-	1.522
	<u>\$ (30.445.184)</u>	<u>\$ (27.333.721)</u>
Total gastos de administración	<u>\$ (74.835.265)</u>	<u>\$ (62.768.449)</u>

(1) Corresponde a servicios plataformas Seguros de Vida, honorarios por Sentencias, proyecto creciendo con propósito, consultorías VisualTime, desarrollo y soporte de software.

(2) La variación corresponde al aumento del impuesto de ICA y Prorrateo de IVA

(3) La variación corresponde a las remodelaciones de la Sede Calle 72

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

28. GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y OTROS GASTOS

a) Gastos por depreciación y amortización - El siguiente es el detalle de los gastos:

	31-dic-24	31-dic-23
Depreciación	1.245.502	1.048.165
Depreciación por derechos de uso (ver nota 16)	1.144.103	1.308.050
Amortizaciones	611.529	763.962
	<u>\$ 3.001.134</u>	<u>\$ 3.120.177</u>

b) Gastos por deterioro de activos y gastos diversos - El siguiente es el detalle de los gastos:

- **Deterioro**

Deterioro cuentas por cobrar otras	24.750	398.904
Provisiones primas pendientes de recaudo (1)	1.999.044	2.859.694
Deterioro reserva técnica parte reasegurador	150.595	45.159
	<u>\$ (2.174.389)</u>	<u>\$ (3.303.757)</u>

(1) Dentro de la cartera de primas por recaudar, existen clientes con carteras importantes como "Tu Respaldo Seguro" con los cuales se tienen acuerdos de pago; razón por la cual esta cartera no entra dentro del proceso de deterioro. Para la cartera en coaseguro aceptado como Departamento de Santander y Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General, existe cartera pendiente, que al 31 de diciembre no se deterioraron dado que ya habían ingresado el dinero a las cuentas bancarias y estaba pendiente la aplicación del recaudo.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- *Diversos*

	31-dic-24	31-dic-23
Por venta de propiedades y equipo	7.381	-
Multas y sanciones	116.949	256.824
Servicio de aseo y vigilancia	141.065	137.420
Servicios temporales	4.122.078	4.005.671
Servicios públicos	533.253	463.446
Gastos de Viaje (3)	1.842.101	2.601.832
Bodegaje y archivo	64.016	58.328
Transporte	25.446	37.784
Procesamiento electrónico de datos	578.221	816.851
Elementos de cafetería y aseo	149.126	72.266
Refrigerios de trabajo	260.765	154.848
Fotocopias	8.295	9.515
Portes y cables	166.849	230.038
Notariales y legales	18.005	13.253
Administración de copropietarios	266.623	313.485
Premios por concurso	1.846.253	1.425.516
Línea efectiva	5.869.396	6.007.788
Útiles y papelería	228.862	191.321
Relaciones públicas	490.890	530.349
Publicaciones y suscripciones	37.167	12.816
Licencias de Software	2.832.446	2.313.651
Gastos contratos de colaboración (1)	6.434.826	6.343.500
Otras (2)	4.604.065	3.305.775
Total	<u>\$ (30.644.078)</u>	<u>\$ (29.302.277)</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- *Comisiones*

	31-dic-24	31-dic-23
Servicios Bancarios	3.907	3.470
Comisiones servicio de red de oficinas	71.058.300	67.019.483
Remuneración a favor de intermediarios	6.808.100	5.108.425
Comisión por ventas y servicios	774.385	435.321
Total	<u>\$ (78.644.692)</u>	<u>\$ (72.566.699)</u>
Total otros gastos	<u>\$ (111.463.159)</u>	<u>\$ (105.172.733)</u>

- (1) Corresponde al resultado de la ejecución del contrato celebrado con nuestro aliado de negocios Banco Caja Social, en el cual se comparten temas relacionados con la administración, operación y desarrollo de seguros de vida, donde los asegurados son clientes del Banco.
- (2) Corresponde a gastos relacionados con dotación, elementos de botiquín, exámenes médicos y capacitaciones, atención al personal.
- (3) Corresponde a los gastos por Convención de Intermediarios 2024 - 2023

29. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	31-dic-24	31-dic-23
<i>Ingresos financieros</i>		
Intereses sobre depósitos y operaciones reventa de inversiones (1)	2.627.705	5.102.969
Ingreso por diferencia en cambio (3)	202.152	650.310
	<u>\$ 2.829.857</u>	<u>\$ 5.753.279</u>
<i>Costos financieros</i>		
Gasto intereses pasivos por arrendamientos (2)	221.281	72.008
Financieros por operaciones de mercado financiero	11	-
Gastos por diferencia en cambio (3)	279.970	1.267.258
	<u>\$ (501.262)</u>	<u>\$ (1.339.266)</u>

- (1) Corresponde a los cambios asociados al disponible en las cuentas y movimientos propios del negocio
- (2) Los cambios corresponden a nuevo contrato de arrendamiento y retroactivos.
- (3) Corresponde a las variaciones producto de la tasa de cambio.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 con partes relacionadas son las siguientes:

Concepto	Matriz		Accionistas		Entidades del grupo empresarial								Totales	
	Fundación Grupo Social	Inversora Fundación Grupo Social	Colmena Seguros ARL	Banco Caja Social	Fiduciaria Colmena	Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	Entre Amigos	Colmena Seguros Generales	Desarrollos y Construcciones DECO			
Activo														
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.717.101	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.717.101
Inversiones	-	-	-	24.497.434	-	1.528.994	4.650.402	-	-	-	18.602.863	-	-	\$ 49.279.693
Cuentas por cobrar	4.505	-	9.923	392.592	4.659	-	-	6.170	32	21	-	-	-	\$ 417.902
Gastos Anticipados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.851	-	-	-	\$ 4.851
Total Activo	\$ 4.505	\$ -	\$ 9.923	\$ 32.607.127	\$ 4.659	\$ 1.528.994	\$ 4.650.402	\$ 6.170	\$ 32	\$ 18.607.735	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.419.547

Pasivo

Cuentas por pagar	\$ 404.917	\$ -	\$ 22.714	\$ 4.269.889	\$ 1.037	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.698.557
-------------------	------------	------	-----------	--------------	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------------

Patrimonio

Participación en el patrimonio	\$ -	\$ 49.856.377	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.177	\$ 149.867.554
Valorización inversión superávit método de participación	-	-	-	1.774.568	-	26.888	432.234	-	-	-	161.918	-	-	\$ 2.395.608
Total Patrimonio	\$ -	\$ 149.856.377	\$ -	\$ 1.774.568	\$ -	\$ 26.888	\$ 432.234	\$ -	\$ -	\$ 161.918	\$ 11.177	\$ -	\$ 11.177	\$ 52.263.162

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 con partes relacionadas son las siguientes:

Concepto	Matriz		Accionistas		Entidades del grupo empresarial								Totales
	Fundación Grupo Social	Inversora Fundación Grupo Social	Colmena Seguros ARL	Banco Caja Social	Fiduciaria Colmena	Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	Entre Amigos	Colmena Seguros Generales	Desarrollos y Construcciones DECO		
Ingresos													
Rendimientos cuentas bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 544.316	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 544.316
Emisión pólizas de seguros	163.382	16.763	992.850	5.349.114	102.845	5.624	603	23.141	82.871	20.387	35.423	\$ 6.793.003	
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -	
Utilidad en asociadas	-	-	-	840.359	-	252.470	340.632	-	-	879.059	-	\$ 2.312.520	
Reembolso gastos administrativos	4.352	-	-	-	-	-	-	6.092	-	-	-	\$ 10.444	
Total ingresos	\$ 167.734	\$ 16.763	\$ 992.850	\$ 6.733.789	\$ 102.845	\$ 258.094	\$ 341.235	\$ 29.233	\$ 82.871	\$ 899.446	\$ 35.423	\$ 9.660.283	
Gastos													
Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.077.774	\$ -	\$ -	\$ 40.935	\$ 21.902	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.140.611	
Comisiones	-	-	-	10.309.402	-	-	-	-	-	-	-	\$ 10.309.402	
Retribución	-	-	-	30.889.962	15.084	-	-	-	-	-	-	\$ 30.905.046	
Cotización ARL	-	-	156.728	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 156.728	
Pólizas de Seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.701	-	\$ 9.701	
Otros gastos	-	-	-	6.539.279	-	-	-	929	-	-	-	\$ 6.540.208	
Total gastos	\$ -	\$ -	\$ 156.728	\$ 48.816.417	\$ 15.084	\$ -	\$ 40.935	\$ 22.831	\$ -	\$ 9.701	\$ -	\$ 49.061.696	

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 con partes relacionadas son las siguientes:

Concepto	Matriz	Entidades del grupo empresarial										Totales
		Accionistas		Fiduciaria Colmena		Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	Entre Amigos	Colmena Seguros Generales	Desarrollos y Construcciones DECO	
	Fundación Grupo Social	Inversora Fundación Grupo Social	Colmena Seguros ARL	Banco Caja Social	Fiduciaria Colmena	Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	Entre Amigos	Colmena Seguros Generales	Desarrollos y Construcciones DECO	Totales
Ingresos												
Rendimientos cuentas bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 544.316
Emisión pólizas de seguros	163.382	16.763	992.850	5.349.114	102.845	5.624	603	23.141	82.871	20.387	35.423	\$ 6.793.003
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
Utilidad en asociadas	-	-	-	840.359	-	252.470	340.632	-	-	879.059	-	\$ 2.312.520
Reembolso gastos administrativos	4.352	-	-	-	-	-	-	6.092	-	-	-	\$ 10.444
Total ingresos	\$ 167.734	\$ 16.763	\$ 992.850	\$ 6.733.789	\$ 102.845	\$ 258.094	\$ 341.235	\$ 29.233	\$ 82.871	\$ 899.446	\$ 35.423	\$ 9.660.283
Gastos												
Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.077.774	\$ -	\$ -	\$ 40.935	\$ 21.902	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.140.611
Comisiones	-	-	-	10.309.402	-	-	-	-	-	-	-	\$ 10.309.402
Retribución	-	-	-	30.889.962	15.084	-	-	-	-	-	-	\$ 30.905.046
Cotización ARL	-	-	156.728	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 156.728
Pólizas de Seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.701	-	\$ 9.701
Otros gastos	-	-	-	6.539.279	-	-	-	929	-	-	-	\$ 6.540.208
Total gastos	\$ -	\$ -	\$ 156.728	\$ 48.816.417	\$ 15.084	\$ -	\$ 40.935	\$ 22.831	\$ -	\$ 9.701	\$ -	\$ 49.061.696

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 con partes relacionadas son las siguientes:

Concepto	Matriz		Entidades del grupo empresarial										Totales
	Fundación Grupo Social	Accionistas	Inversora Fundación Grupo Social	Colmena Seguros ARL	Banco Caja Social	Fiduciaria Colmena	Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	Entre Amigos	Colmena Seguros Generales	Desarrollos y Construcciones DECO	
Activo													
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.320.923	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.320.923
Inversiones	-	-	-	-	23.693.565	-	1.606.353	4.314.390	-	-	17.939.002	-	\$ 47.553.310
Cuentas por cobrar	312.228	-	-	376.856	466.484	4.806	-	-	150.940	27	124.476	-	\$ 1.435.817
Total Activo	\$ 312.228	\$ -	\$ -	\$ 376.856	\$ 29.480.972	\$ 4.806	\$ 1.606.353	\$ 4.314.390	\$ 150.940	\$ 27	\$ 18.063.478	\$ -	\$ 54.310.050
Pasivo													
Cuentas por pagar	\$ 559.276	\$ -	\$ -	\$ 317.356	\$ 3.740.079	\$ 3.421	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.954	\$ -	\$ -	\$ 4.638.086
Patrimonio													
Participación en el patrimonio	\$ -	\$ 152.046.517	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.231	\$ 152.059.748
Valorización inversión superávit método de participación	-	-	-	-	1.811.059	-	31.034	427.614	-	-	53.279	-	\$ 2.322.986
Total Patrimonio	\$ -	\$ 152.046.517	\$ -	\$ 1.811.059	\$ -	\$ 31.034	\$ 427.614	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.279	\$ 13.231	\$ 154.382.734

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 con partes relacionadas son las siguientes:

Concepto	Matriz		Accionistas		Entidades del grupo empresarial								Totales	
	Fundación Grupo Social	Fundación Social	Inversora Fundación Social	Inversora Social	Colmena Seguros ARL	Banco Caja Social	Fiduciaria Colmena	Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	Entre Amigos	Colmena Seguros Generales		Desarrollos y Construcciones DECO
Ingresos														
Rendimientos cuentas bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 602.424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 602.424
Emisión pólizas de seguros	139.744		13.136		687.568	4.326.814	100.788	6.986	220	20.799	75.301	15.608	23.752	5.410.716
Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad en asociadas	-	-	-	-	-	328.733	-	362.712	338.676	-	-	-	-	1.030.121
Reembolso gastos administrativos	143.013		-		-	11.860	-	-	-	150.874	-	-	-	305.747
Total ingresos	\$ 282.757	\$ -	\$ 13.136	\$ -	\$ 687.568	\$ 5.269.831	\$ 100.788	\$ 369.698	\$ 338.896	\$ 171.673	\$ 75.301	\$ 15.608	\$ 23.752	\$ 7.349.008
Gastos														
Arrendamiento	\$ 7.880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146	\$ 996.739	\$ -	\$ -	\$ 37.162	\$ 47.932	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.089.859
Comisiones	-	-	-	-	-	14.857.748	-	-	-	-	28.422	-	-	\$ 14.886.170
Retribución	-	-	-	-	-	27.813.157	13.361	-	-	-	-	-	-	\$ 27.826.518
Cotización ARL	-	-	-	-	131.164	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 131.164
Otros gastos	-	-	-	-	-	6.421.311	-	-	-	27.130	-	-	-	\$ 6.448.441
Perdida en asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.400.514	-	\$ 1.400.514
Total gastos	\$ 7.880	\$ -	\$ 131.310	\$ 50.088.955	\$ 13.361	\$ -	\$ 37.162	\$ 75.062	\$ 28.422	\$ 1.400.514	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51.782.666

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo empresarial, se hacen efectivos durante el mes siguiente de la operación.

Compensación del personal clave de la gerencia - La administración clave incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia. La compensación recibida por el personal clave de la administración se compone de lo siguiente, al 31 de diciembre de 2024.

	dic-24	dic-23
Miembros de Junta Directiva		
Honorarios	<u>\$ 96.008</u>	<u>\$ 75.894</u>
Personal clave de la gerencia (1)		
Salarios y prestaciones sociales	6.625.995	2.274.776
Beneficios a empleados corto plazo	<u>211.187</u>	<u>34.423</u>
	<u>\$ 6.837.182</u>	<u>\$ 2.309.199</u>

(1) La variación corresponde a cambios en Gerencias y Direcciones de negocios

Las operaciones realizadas por la Aseguradora con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

En relación con los miembros directivos, representantes legales y otros funcionarios a nivel directivo de la Compañía, no se presentó ninguna clase de operación diferente a su rol.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

31. GASTO POR IMPUESTO DE RENTA

a) *Componente del impuesto a las ganancias*

	31-dic-24	31-dic-23
Saldo a Favor renta (1)	<u>477.713</u>	-
	<u>\$ 477.713</u>	<u>\$ -</u>
Impuesto de renta y complementarios	-	(1.465.084)
Sobretasa al impuesto sobre la renta	<u>(969.167)</u>	<u>(1.373.273)</u>
	<u>\$ (969.167)</u>	<u>\$ (2.838.357)</u>
Total impuesto a las ganancias, neto	<u>\$ (491.454)</u>	<u>\$ (2.838.357)</u>

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

(1) Corresponde a los anticipos y retenciones a favor que son superiores al valor del impuesto a pagar a 31 de diciembre de 2024

b) *Componentes del gasto por impuesto de renta* - El gasto por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 comprende lo siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto de renta corriente	\$ 6.784.168	\$ 8.239.641
Sobretasa	969.167	1.373.273
Impuesto diferido del Año	176.023	(1.515.143)
Total	<u>\$ 7.929.358</u>	<u>\$ 8.097.771</u>

c) *Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva* - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Aseguradora son:

La tarifa fue modificada con la Ley 2155 de 2021, la cual estableció el porcentaje a aplicar para el año gravable 2022 siendo del (35%); La Ley 2277 de 2022 reiteró la tarifa del 35% para el año 2023 y en adelante.

La ley 2155 de 2021 creó la obligación para que las entidades financieras liquiden unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables:

Para el año gravable 2022 (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

Para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2028 en adelante se eliminará los puntos adicionales siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales de los que trata el presente solo es aplicable a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para los años 2019 al 2022 podrá tomarse 50% del impuesto del ICA pagado como un descuento tributario o deducción en la liquidación del impuesto a la renta; no obstante, la Ley 2277 de 2022 elimina para el año gravable 2023 y en adelante la posibilidad de tomarlo como descuento tributario y únicamente podrá ser tomado como deducción.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La Ley 2277 de 2022 estableció para el año gravable 2023 y en adelante una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) de la renta líquida gravable y la misma será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Deducción por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, las cuales no podrán exceder el 25% del valor del impuesto de renta a cargo del respectivo año gravable; en todo caso los descuentos tributarios en ningún caso pueden exceder el valor del impuesto básico de renta

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta, de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados al cierre del 31 de diciembre de 2024:

	Tasa	dic-24	Tasa	dic-23
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$ 26.088.889	\$	26.166.512
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 40% año 2024 y 40% año 2023	40,00	10.435.556	40,00	10.466.605
Gastos no deducibles (1)	7,05	1.840.368	12,95	3.387.792
Otros ingresos no gravados (2)	3,23	842.967	0,46	121.189
Ingresos no constitutivos de renta		-	(0,80)	(209.854)
Impuesto Diferido	0,67	176.023	(5,79)	(1.515.143)
Otros	(20,57)	(5.365.556)	(15,87)	(4.152.818)
Total Gasto por impuesto de renta	30,39	<u>\$ 7.929.358</u>	30,95	<u>\$ 8.097.771</u>

(1) Corresponde a gastos que no son aceptados fiscalmente como son: valor razonable, beneficios a empleados, gastos de ejercicios anteriores y gastos diversos.

(2) Corresponde a ingresos de ejercicios anteriores y reintegro de provisiones por concepto de cuentas por cobrar

d) Tasa mínima de tributación

Mediante el artículo 10 de la Ley 2277 del 2022 se modificó integralmente el artículo 240 del estatuto tributario, el cual contiene la tarifa general del impuesto de renta para personas jurídicas. El párrafo 6º de este artículo establece una tasa mínima de tributación para contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La fórmula utilizada para determinar la tasa mínima de tributación tiene tres componentes: la tasa de tributación depurada, el impuesto y la utilidad depurados; esta tasa mínima de tributación es del 15% para las sociedades, realizándose de forma consolidada para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Con base en lo expuesto, la entidad ha verificado que su tasa de tributación depurada o la tributación mínima del grupo consolidado sea igual o superior al 15%.

- e) *Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva* – Al 31 de diciembre de 2024 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva en la Compañía. Ni tampoco tiene impuestos diferidos por dichos conceptos.
- f) *Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria* - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2024 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, la Compañía realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12.

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuesto diferido activo				
Inversiones en títulos	\$ 431.782	\$ -	\$ 1.563.677	\$ 1.995.459
Propiedad, y equipo; propiedades de inversión	338.992	60.498	-	399.490
Activos Intangibles	807.286	214.844	-	1.022.130
Beneficios a los empleados	233.578	75.734	-	309.312
Sub Total	\$ 1.811.638	\$ 351.076	\$ 1.563.677	\$ 3.726.391
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos	\$ (600.560)	\$ 239.477	\$ -	\$ (361.083)
Inversiones en acciones	(32.527)	(766.576)	14.313	(784.790)
Sub Total	(633.087)	(527.099)	14.313	(1.145.873)
Total	\$ 1.178.551	\$ (176.023)	\$ 1.577.990	\$ 2.580.518

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

- g) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio* - Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio se detallan a continuación:

Componente	Saldo a 31 de diciembre de 2024			Saldo a 31 de diciembre de 2023		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Monto neto de impuesto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Monto neto de impuesto
Inversiones disponibles para la venta	\$ (3.888.663)	\$ 1.563.677	\$ (2.324.986)	\$ 4.947.745	\$ (1.626.525)	\$ 3.321.220
Por aplicación del método de participación patrimonial	(260.453)	14.313	(246.140)	1.472.974	(15.187)	1.457.787
Total	\$ (4.149.116)	\$ 1.577.990	\$ (2.571.126)	\$ 6.420.719	\$ (1.641.712)	\$ 4.779.007

- h) Incertidumbres en posiciones Tributarias abiertas* - Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

A la fecha de presentación de este informe, la declaración correspondiente al año gravable 2022 y 2023, aún se encuentran en revisión por parte de las autoridades competentes.

32. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

La Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Compañía, adoptó las políticas sobre vinculados, límites de exposición y concentración de riesgos y conflictos de interés, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado. En desarrollo de estas, la Compañía mantiene actualizados su Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento del Comité de Auditoría.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Así mismo, mantiene vigente una Política de Inversiones Personales de Personas Naturales Vinculadas y Partes Relacionadas, con el propósito de fortalecer las políticas, procedimientos y controles en torno a las revelaciones de las partes relacionadas a las Personas Naturales Vinculadas (PNV). De igual forma, su Código de Conducta mantiene los lineamientos del código de conducta de Fundación Grupo Social.

En los Estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus Estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del conglomerado financiero cuyo Holding Financiero es la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva definió las políticas para la gestión de riesgo, las cuales fueron divulgadas por la Alta Gerencia, así como las políticas en materia del sistema de control interno, que identifican claramente las funciones propias de cada área en la identificación de la estimación, administración, gestión y control de los riesgos inherentes al negocio. Estas políticas se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la Compañía.

Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la Compañía.

Infraestructura tecnológica - La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Senda, infocolmena, SAP, Sade, Imagine, Visual Time, entre otros) que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Metodología para medición de riesgos - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la Compañía. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como MITRA para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Finalmente, la Compañía cuenta con el aplicativo GCI a través del cual administra la gestión de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo y Riesgo Operativo.

Estructura organizacional - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano -Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

Sistema de control interno – SCI - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de Gobierno Corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la Compañía, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Compañía ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Compañía, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 4.3 parte I. Título I Capítulo IV de la Circular Básica jurídica de la Superintendencia.

33. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante y al cierre del año 2024, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la sociedad, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de reporte de los estados financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia.

35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 28 del mes de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.